

**ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL FOMENTO EN LA
COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL
CAUCA DEL PERIODO 2014-2019**

**ELVIA CATHERINE MEJIA RIOS
YURY LICETH NARVAEZ SANCHEZ**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE NORTE DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
SANTANDER DE QUILICHAO**

2019

**ANÁLISIS DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL FOMENTO EN LA
COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRÍCOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL
CAUCA DEL PERIODO 2014-2019**

**ELVIA CATHERINE MEJIA RIOS
YURY LICETH NARVAEZ SANCHEZ**

**TRABAJO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE
ADMINISTRADORAS DE EMPRESAS**

**DIRECTOR:
EDWARD ENRIQUE ESCOBAR QUIÑONEZ**

**UNIVERSIDAD DEL VALLE SEDE NORTE DEL CAUCA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
SANTANDER DE QUILICHAO**

2019

NOTA DE ACEPTACIÓN

DIRECTOR

JURADO

Santander de Quilichao, Cauca (2019)

DEDICATORIA

El presente trabajo de grado lo dedicamos principalmente a Dios, por darnos fuerza para continuar en este proceso para lograr una meta tan anhelada. A nuestros padres, por su amor, comprensión y apoyo en este camino; a nuestros hermanos por estar siempre presentes acompañándonos y dando un apoyo moral a lo largo de esta etapa, los cuales fueron parte primordial en este proceso.

Finalmente, a Todas las personas familiares, docentes y cuerpo administrativo de la Universidad que contribuyeron en este camino abriendo puertas y compartiendo conocimientos.

Catherine Mejía & Yury L. Narvaez

AGRADECIMIENTOS

Doy gracias a Dios todo poderoso quien me ha permitido llegar a esta etapa tan importante de mi vida, a mis padres en especial a mi madre FRANCIA RIOS quien ha velado por mi educación y bienestar siendo mi apoyo en todo momento y por ella soy lo que soy ahora. A mis Hermanos y a mi querido YECID por su comprensión y cariño.

Gracias a todos los profesores que aportaron con su enseñanza bases sólidas para mi formación, en especial a nuestro tutor EDWARD ENRIQUE ESCOBAR QUIÑONEZ, que con su conocimiento y dedicación guio apropiadamente la realización de esta investigación. A mi compañera de trabajo de grado que me acompañó durante casi todo el proceso formativo y de quien aprendí demasiado, brindándome sus consejos en todo momento.

Catherine Mejía Ríos

Quiero dar gracias a Dios por haberme dado las herramientas necesarias para llegar hasta este punto, a mi familia por su apoyo incondicional. De igual manera quiero agradecer a mi tutor EDWARD ENRIQUE ESCOBAR QUIÑONEZ por su comprensión, paciencia, conocimiento y disposición, también a los docentes ALBA CIFUENTES y EDUAR AGUIRRE que hicieron parte de mi proceso que, sin su guía, consejos y apoyo el final no hubiese sido el mismo.

Así mismo gracias a mi compañera de trabajo, a todos los docentes y cuerpo administrativo de la Universidad que hicieron parte de este camino y que contribuyeron a mi crecimiento personal y académico.

Yury Liceth Narvaez Sanchez

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
RESUMEN.....	12
ABSTRACT.....	13
INTRODUCCIÓN.....	14
1.ANTECEDENTES.....	16
1.1 JUSTIFICACIÓN.....	19
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	22
1.2.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	24
1.3 OBJETIVOS.....	24
1.3.1 Objetivo general.....	24
1.3.2 Objetivos específicos.....	24
1.4 MARCO DE REFERENCIA.....	25
1.4.1 MARCO TEORICO.....	25
1.4.1.1 Política.....	28
1.4.1.2 Políticas Públicas.....	29
1.4.1.3 Análisis de Políticas Públicas.....	31
1.4.1.4 Herramientas para el análisis de las políticas públicas.....	33
1.4.1.5 Las Tipologías.....	33
1.4.1.6 Políticas públicas para el sector agrícola.....	35
1.4.1.7 Competitividad.....	36
1.4.1.8 Incidencia de las políticas públicas en la competitividad de las empresas agrícolas.....	38
1.4.1.9 Método de evaluación de Políticas Públicas.....	39
1.4.1.10 Planes de Desarrollo.....	41
1.4.2 MARCO CONCEPTUAL.....	45
1.5 ESTUDIOS SOBRE EL SECTOR AGRÍCOLA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS	48
2. POLÍTICAS PÚBLICAS ESTABLECIDAS POR ENTIDADES MULTILATERALES PARA EL SECTOR AGRÍCOLA.....	57
2.1 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN.....	57

2.1.1 Programa de Cooperación Internacional Brasil- FAO.....	58
2.1.2 Programa Especial para la Seguridad Alimentaria de Centroamérica (PESA)	58
2.1.3 Mesoamérica sin Hambre.....	58
2.1.4 Programa Regional de Cooperación Triangular Venezuela—FAO para América Latina y el Caribe (SANA)	58
2.2 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID).....	59
2.3 BANCO MUNDIAL.....	61
2.4 COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)	63
3. POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES PARA EL FOMENTO DEL SECTOR AGRÍCOLA	65
3.1 FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO (FFA).....	66
3.2 FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO (FINAGRO).....	68
3.3 LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO (LEC)	69
3.4 FONDO AGROPECUARIO DE GARANTÍAS (FAG)	70
3.5 BANCO AGRARIO	71
3.6 FONDO DE SOLIDARIDAD AGROPECUARIA (FONSA)	72
3.7 REGALÍAS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA	73
3.7.1 Asignación de regalías para el sector agrícola.....	75
3.7.2 Regalías para el Departamento del Cauca.....	76
3.8 INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL (ICR)	77
3.9 CERTIFICADO DE INCENTIVO FORESTAL (CIF).....	77
4. ENTIDADES DE FOMENTO DEL SECTOR AGRICOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA.....	79
4.1 FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO (FINAGRO).....	79
4.1.1 Intermediarios financieros de FINAGRO en el Cauca	82
4.2 FINANCIAMIENTO DEL BANCO AGRARIO A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL CAUCA	84
5. COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRICOLA	87
5.1 DIAMANTE DE COMPETITIVIDAD DE PORTER	87

5.2 APLICACIÓN DEL DIAMANTE DE COMPETITIVIDAD DE PORTER EN EL SECTOR AGRICOLA	89
5.2.1 Condición de los factores	89
5.2.2 Condiciones de demanda.....	90
5.2.3 Las Industrias Relacionadas y de Apoyo.....	93
5.2.4 Estrategia, estructura y rivalidad empresarial.....	94
5.2.5 El Gobierno	96
5.2.6 Causalidad	97
5.3 INDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD.....	97
6. CONCLUSIONES	100
7. RECOMENDACIONES.....	102
GLOSARIO	104
BIBLIOGRAFÍA.....	106
ANEXOS.....	123

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Proyectos Para El Sector De Agricultura Y Desarrollo Rural En Colombia	60
Tabla 2 Proyectos del Banco Mundial en Colombia.....	62
Tabla 3 Crédito de fomento agropecuario por tipo de productor. Valores en millones de pesos 2017	68
Tabla 4 Coberturas del Fondo Agropecuario de Garantías a los tipos de productor	71
Tabla 5 Certificado de Incentivo Forestal CIF Departamento del Cauca	78
Tabla 6 Empresas favorecidas por el Fondo para el Financiamiento del sector Agropecuario del Departamento del Cauca	81
Tabla 7 Distribución de pisos térmicos del departamento del Cauca.....	90
Tabla 8 Exportación Departamento del Cauca (US FOB).....	91
Tabla 9 Políticas de promoción agrícola 2002- 2007	95

LISTA DE GRAFICOS

	Pág.
Grafico 1 Financiamiento Banco Agrario de Colombia 2010-2015	72
Grafico 2 Financiamiento del Sistema General de Regalías a proyectos del sector agropecuario	75
Grafico 3 Recursos aprobados SGR 2017-2018.....	76
Grafico 4 Financiamiento FINAGRO a los Productores del sector agrícola del Cauca	79
Grafico 5 Proceso de Solicitud de crédito en FINAGRO	83
Grafico 6 Créditos Otorgados por los Intermediarios de FINAGRO en Departamento del Cauca	84
Grafico 7 Financiamiento Banco Agrario a grandes productores del Cauca.....	85
Grafico 8 Financiación del Banco Agrario a medianos productores del Cauca	85
Grafico 9 Financiamiento Banco Agrario a pequeños productores del Cauca	86
Grafico 10 El Diamante de Porter	88
Grafico 11 Consumo de los Hogares en el Territorio Nacional 2005- 2017 (A precios constantes de 2015	92
Grafico 12 Producto Interno Bruto Por Habitante 2005- 2017 (A precios constantes de 2015)	93
Grafico 13 Índice De Competitividad Del Departamento Del Cauca Periodo 2014-2019.....	98
Grafico 14 Exportaciones del sector agrícola 2014-2016	99

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A Programas, Políticas, Convocatorias, Leyes que han impactado el sector agrícola y pecuario a partir del año 2008	123
Anexo B Proyectos Por Regalías Para El Sector Agrícola En El Cauca En El Periodo 2014-2019	125
Anexo C Créditos Otorgados por los Intermediarios de FINAGRO en Departamento del Cauca	133

RESUMEN

En este trabajo se analizan las políticas públicas para el fomento en la competitividad del sector agrícola del Cauca, por lo que en primera instancia se realizó una revisión bibliográfica de diferentes estudios que permitieran identificar la pertinencia de dicha investigación. Seguidamente, se procedió a definir las diferentes políticas públicas para el financiamiento del sector agrícola.

Posteriormente se especifica la clasificación de las empresas del sector agropecuario de acuerdo a su interés económico así mismo, se plantean las expectativas de inversión y de generación de empleo respecto a los diferentes programas, convocatorias y leyes que desarrolla el Estado en búsqueda del fomento de las empresas del sector.

Por otro lado, se detalla las entidades de fomento más influyentes del sector agrícola en el departamento del Cauca como FINAGRO y el Banco Agrario, dicha influencia se puede observar en las diferentes cifras de financiamiento obtenidas a partir de datos del MADR.

Palabras claves: Cauca, Política Pública, Agrícola, Fomento, Empresa, Crédito, Incidencia, Competitividad.

ABSTRACT

First of all, this writing analyzes of the public policies about competitiveness of the agricultural sector in Cauca, for this purpose, a bibliographic review of different studies has been done to identify the relevance of this research. Second, the different public policies for financing the agricultural sector were defined.

Subsequently, the classification of the agricultural sector companies is specified according to its economic interest, as well as the expectations of investment and employment generation regarding different programs, job opportunities, and laws developed by the national government in promoting the companies of this sector.

On the other hand, FINAGRO and the Agrarian Bank are remarked as the most influential development entities of the agricultural sector in Cauca Department, this influence can be seen in the different financing figures obtained from MADR data.

Keywords: Cauca, Public Policy, Agricultural, Development, Company, Credit, Incidence, Competitiveness.

INTRODUCCIÓN

El siguiente trabajo de investigación consiste en analizar las políticas públicas para el fomento en la competitividad del sector agrícola en el departamento del Cauca, dado que es preciso conocer el papel del Estado entorno al crecimiento y desarrollo del sector, de qué forma interviene para aprovechar el potencial agrícola del país teniendo en cuenta que; se cuenta con una gran cantidad de recursos no explotados, es la principal fuente de empleo y atrae inversiones extranjeras ya que presenta una gran diversidad de climas, fauna y flora. Todas estas ventajas se convierten en un punto de referencia a la hora de generar política pública para el fortalecimiento del sector.

De igual forma, el método utilizado para el desarrollo de la investigación está compuesto en primera instancia con la identificación de las políticas públicas establecidas por las organizaciones mundiales las cuales controlan y regulan el comportamiento del sector agrícola en cada país. Consecutivamente la determinación de las entidades nacionales encargadas de diseñar programas o mecanismos que garanticen el progreso del sector y por último el análisis de las diferentes entidades donde se demuestre la aplicación de las diferentes políticas públicas aplicadas a la región, generando un impacto positivo en cuanto al financiamiento del sector, como por ejemplo los programas de FINAGRO y el Banco Agrario. Para finalizar se determinó la competitividad del sector mediante la aplicación del diamante competitivo de Porter.

Por otro lado, entre las restricciones que se presentaron para la realización de la investigación se encontró principalmente la falta de información relacionada con las empresas del sector agrícola del Cauca beneficiadas por las diferentes entidades de financiamiento. Igualmente, la recolección de datos por entidades gubernamentales como la gobernación del Cauca y la Secretaria de Agricultura y

Desarrollo Rural de Cauca dado que las paginas se encuentran desactualizadas y no contaban con la información requerida sobre sector agrícola.

1.ANTECEDENTES

El sector agropecuario en Colombia al igual que en otros países evidencia una gran cantidad de dificultades sobre todo en la producción, esto debido al incremento en los costos y la falta de ventajas competitivas frente a otras naciones para importar productos colombianos al exterior. Entre las problemáticas que debe enfrentar dicho sector están: los insuficientes recursos financieros, comerciales y técnicos. Es por lo dicho anteriormente que se ve la necesidad de generar prácticas sustentables que beneficien el sector agropecuario, al igual que fomentar cadenas de mercado propicias a relacionar la dimensión ambiental y las políticas públicas (Ávila Foucat, 2017).

No obstante, en Colombia a finales de los años setenta se empieza a implementar políticas de desarrollo rural, para esta época se destaca el Plan de Alimentación y Nutrición (PAN) en el gobierno de López Michelsen, el cual se conectó al Programa de Desarrollo Rural Integrado (DRI) que fue propuesto por el Banco Mundial. Cabe resaltar que, el DRI no fue una iniciativa originaria del país, sino que esta se adoptó del exterior (Machado Cartagena, 2017).

Por consiguiente, el DRI se implementó como un sustituto de la reforma agraria, el cual se realizó con pequeños productores que tuviesen títulos de propiedad de tierras, para así acceder a créditos y asistencias técnicas. Debido a que este programa no incluía el acceso a la tierra solo se benefició a un 8% de los campesinos (Machado Cartagena, 2017).

Asimismo, alrededor de los años 90 se da el proceso de apertura económica el cual ocasionó la terminación del DRI debido a que se perdió credibilidad en éste por la falta de apoyo político, por la culminación de los sistemas de financiación, por la inversión de campañas electorales con dineros del narcotráfico, generando

que la Banca internacional ya no financiará proyectos gubernamentales (Machado Cartagena, 2017).

Por otra parte, cifras oficiales del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (citado por, Perfetti, Balcazár, Hernández, & Leibovich, 2013) en Colombia solo son utilizadas 5,1 millones de los 22,1 millones de hectáreas disponibles para el sector agrícola, en donde el 19,3% de este territorio es dedicado a la agricultura, el 13,3% a la ganadería y el 3,55% restante se dedica a los sistemas agrosilvopastoriles, lo que hace referencia a todas las técnicas de uso de tierra ya sean forestales, frutales, ganadera u otros cultivos en el mismo terreno.

Es por ello, que se puede destacar que Colombia tiene un potencial productivo muy significativo el cual satisface la totalidad de la demanda de alimentos del país y con la ayuda de ventajas comparativas que se pueden relacionar a su localización intertropical y ecuatorial por lo cual, se daría un número importante de ganancias que serían asociadas a la exportación de productos competitivos. Perfetti et al.(2013)

Por otro lado, Perfetti et al. (2013) plantea que la agricultura ejerce múltiples funciones para el desarrollo, estas tienen que ver con el crecimiento económico, sostenibilidad ambiental, reducción de pobreza, hambre, el logro de equidad y de seguridad alimentaria. Dicho sector no contribuye únicamente a la producción de alimentos y de materias primas, sino también a la seguridad alimentaria. De igual forma, este sector es importante para otros sistemas que se encuentran interrelacionados como lo son: el suelo, el agua y el energético. Por ende, existe la necesidad de que los países en desarrollo constituyan las estrategias y políticas necesarias para promover el desarrollo de la agricultura de los territorios rurales.

Así mismo, el sector agrícola se ha globalizado generando un crecimiento en su participación en el comercio internacional, cada vez las empresas y firmas multinacionales cumplen una función importante, pero aun sabiendo esto, la

estructura del mercado agrícola no se ha estudiado mucho, por lo cual no se ha regulado buscando evitar comportamientos no competitivos (Argüello , 2006).

De igual forma, en agriculturas estancadas por su tecnología la política económica tiende a trasladar recursos de la agricultura a sectores urbanos, ocasionando que los precios agrícolas aumenten debido a que la producción es insuficiente para satisfacer una demanda creciente, que conlleva a que las transferencias se reviertan hacia el sector agrícola buscando mitigar los problemas de oferta. Pero el hecho que no haya un avance tecnológico ocasiona que los rendimientos sean decrecientes provocando que el estado recurra a importaciones para evitar el incremento de los precios (Argüello , 2006).

Dentro de los planes nacionales de desarrollo se reconoce la importancia que tiene la agricultura en la economía por la contribución que esta hace al Producto Interno Bruto (PIB), la generación de empleo y la producción para exportaciones, pero este es viable en la medida que se solucionen los cuellos de botellas o las restricciones existentes como lo son: la limitada infraestructura para el transporte y comercialización de los productos agro, la tecnología disponible, la baja competitividad y productividad, dificultades para ampliar y diversificar mercados, la limitada capacidad para enfrentar los factores exógenos y estabilizar las inversiones del campo (Cardenas Pinzón & Vallejo Zamudio, 2016).

1.1 JUSTIFICACIÓN

Las políticas públicas tanto sectoriales como macroeconómicas se encuentran relacionadas directa o indirectamente con toda la dinámica y tendencias de la estructura agrícola, es debido a esta conexión que no se puede dar un modelo único de relación, ya que los territorios y sus diversos actores sociales responden de manera diferente a las políticas (Machado Cartagena, 2017).

Es por lo anteriormente dicho que en la Constitución Política de Colombia se establecen unos artículos los cuales son de aporte para el sector agrícola y para la producción alimentaria, estos criterios se encuentran estipulados en:

Artículo 64. Es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos (Constitución Política, 2018).

Artículo 65. La producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado. Para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras.

De igual manera, el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad.

Artículo 66. Las disposiciones que se dicten en materia crediticia podrán reglamentar las condiciones especiales del crédito agropecuario, teniendo

en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, como también los riesgos inherentes a la actividad y las calamidades ambientales (Constitución Política, 2018, pág. 25).

Debido a lo anteriormente mencionado, se considera que es deber del Estado establecer políticas públicas en pro del cumplimiento de los artículos, promoviendo el crecimiento del sector agrícola a nivel nacional, departamental y municipal.

Por otra parte, se puede evidenciar que las políticas públicas se dan por organizaciones mundiales que controlan y regulan el comportamiento del sector en cada país aliado. Posteriormente, por entidades nacionales encargadas de adaptar programas o mecanismos que garanticen el crecimiento del sector. Por último, cada gobernante del departamento o municipio correspondiente, establece su plan de gobierno en pro del cumplimiento de las políticas públicas nacionales aplicadas a la región, para así generar un impacto positivo en cuanto al financiamiento del sector, al mantenimiento de la infraestructura vial, fomentando así la participación del sector en el comercio.

Por otro lado, algunas de las políticas que se pueden identificar en Colombia son las que establece el Ministerio de Agricultura y Comercio, tales como: El programa *Colombia Siembra* la cual es una política agropecuaria del gobierno nacional que simboliza una apuesta por un nuevo renacer del campo colombiano, uno de los objetivos de esta política es aumentar la oferta de productos agropecuarios a nivel nacional e internacional a través del incremento de áreas productivas, con lo cual se beneficiará a todos los actores del sector, ofreciendo instrumentos financieros que satisfagan las necesidades de sus actividades productivas. De igual forma, busca promover las inversiones que se necesitan en otras áreas, paquetes tecnológicos, soluciones de agua, infraestructura, maquinaria, investigación y transferencia tecnológica (Ministerio de agricultura y desarrollo rural).

Otra política también establecida por el Ministerio de Agricultura, es la Política Pública de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) a partir de la

expedición de la Resolución 464 del 29 de diciembre de 2017. Esta concentra 10 ejes estratégicos que contienen 19 lineamientos, los cuales permiten el fortalecimiento de capacidades económicas, culturales y sociales. Entre los ejes más relevantes están: el de incentivos y financiamiento, que busca mejorar y facilitar los mecanismos de acceso a estímulos y servicios de fomento para el desarrollo de las actividades productivas de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) también como instrumento dinamizador de la economía campesina y la economía solidaria. Asimismo, está el eje de sistemas productivos sostenibles que tiene como objetivo incentivar, apoyar y fortalecer el uso de saberes y prácticas agroecológicas para la creación de sistemas productivos sostenibles y territorios resilientes (Ministerio de agricultura).

Es por lo anteriormente dicho que se establece como tema de investigación *El análisis de las Políticas Públicas para el fomento en la Competitividad del sector agrícola en el departamento del Cauca en el periodo 2014-2019*. Lo que hace necesario realizar la revisión bibliográfica de las políticas públicas en el sector agrícola, a nivel internacional, nacional y departamental para así conocer como estas con las transformaciones o modificaciones que han tenido en el tiempo, han favorecido o por el contrario perjudicado al sector. También, porque permite brindar posibles propuestas que fortalezcan el objeto de estudio, ya sea por medio de programas, asignaciones eficientes de recursos y actividades que se puedan implementar.

Además, se espera que esta investigación sea de utilidad para el fortalecimiento, indagación y corrección de los diferentes aspectos de las políticas públicas que intervienen positiva o negativamente en el sector; de igual forma que este trabajo sea de provecho para los diferentes entes gubernamentales y agricultores del sector, permitiendo que se realicen medidas correctivas respecto a la implementación de políticas públicas. También se espera que para los estudiantes de áreas afines este proyecto sea de utilidad para la aplicación de diferentes temas de investigación en las diferentes áreas del sector agrícola.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El análisis de las políticas públicas permite una evolución de los estudios para la comprensión del Estado y de sus acciones. Dicha observación contribuye a que este sea visto con cierta desaprobación, es por lo anteriormente mencionado que el gobierno y sus instituciones pueden ser examinados como organizaciones, a través de las cuales los agentes públicos persiguen metas que por lo general no son la respuesta a problemas o necesidades sociales, pero que si influyen en todos los procesos económicos y grupos de interés (Roth Deubel A. N., 2007).

Es de destacar que las políticas públicas en Colombia, se han consolidado en un entorno complejo, el cual se encuentra ligado al sistema político, que impide que las instituciones territoriales se fortalezcan, otro obstáculo para el desarrollo de las políticas públicas son las relaciones que se dan entre funcionarios, políticos y empresarios, donde se evidencia la concentración de poder y este es utilizado para el beneficio particular, descartando la sociedad civil no organizada y organizada (Pierre Muller, Jolly, & Salazar Vargas , 2010).

Así mismo, la infraestructura, los costos de producción, los índices de pobreza rural, los precios bajos del mercado, los fenómenos climáticos hacen que el crecimiento del sector se encuentre por debajo del crecimiento de los demás sectores y de la misma manera impiden que haya una distribución equitativa de la agricultura. Pese a que el gobierno ha venido corrigiendo las diferentes fallas por medio del pago de subsidios y de la implementación de reformas agrarias dicha ejecución no ha sido lo suficientemente exitosa debido a la falta de claridad sobre las razones y escenarios que afectan al sector. Por lo cual se dan soluciones temporales que no atacan desde la raíz el problema, es por ello que es importante que se dé una identificación real de los factores que ocasionan la inestabilidad del sector y de esta manera obtener elementos de juicio, los cuales permitan la correcta definición de políticas públicas y con ello incrementen la inversión privada

generando más y mejores empleos, facilitando la competitividad y el sostenimiento del sector ocasionando mejores condiciones de vida para la población rural (Castaño Giraldo & Cardona Gomez, 2014).

Por otro lado, Leibovich & Estrada (citado por Cardenas Pinzón & Vallejo Zamudio, 2016) determinan que el sector agropecuario genera más del 20% del empleo del país y aproximadamente un 50% en el sector rural. Además, es de destacar que Colombia posee una gran cantidad de recursos agrícolas no explotados en su totalidad, a pesar de los pronósticos de aumento de demanda mundial de alimentos para el año 2050, donde se espera que la agricultura pueda convertirse en una base importante para el desarrollo económico.

Para analizar la situación en Colombia en relación a la competitividad se puede remitir al informe del Consejo Privado de Competitividad (CPC) en donde se procura la consolidación de una agenda la cual permita al país aumentar su productividad ya que, solo de esta manera se alcanzaría un crecimiento sostenido el cual fomentaría el bienestar de los colombianos y aunque el gobierno ha realizado acciones en búsqueda de esto el Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial, arrojó resultados entre 2015 y 2017 que no son muy alentadores para el sector y la economía del país. Igualmente, sucede con el anuario de competitividad mundial del Institute For Management Development y en El Doing Business del Banco mundial en donde Colombia cae aproximadamente de 7 a 8 posiciones en comparación a las economías de mayor desarrollo. Por lo cual es necesario que el país mejore los escenarios que influyen en el sector para lograr un incremento de la productividad y de la innovación empresarial (Consejo Privado de Competitividad, 2018).

Por otro lado, es de resaltar que el sector para el 2017 representó 6.3% del Producto Interno Bruto Nacional, en donde los ciclos de crecimiento y contracción del PIB de este sector se encuentran determinados mayoritariamente por la producción de café el cual aporta un 9% del total de valor agregado agropecuario, la producción de caña de azúcar con una participación del 3% y el resto de la

actividad agrícola tiene una participación del 49% y presenta un crecimiento promedio del 2,6% desde el año 2000, pero en el año 2017 se destaca su dinamismo cuando su incremento fue del 8,1%. Es de destacar que el crecimiento de la producción agrícola puede referirse al aumento de las áreas sembradas o de la productividad de los cultivos (Congreso de la República, 2018).

1.2.1 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

¿Cuál ha sido el efecto de las políticas públicas para el fomento en la competitividad del sector agrícola del Cauca para el periodo 2014- 2019?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general.

Analizar las políticas públicas para el fomento en la competitividad del sector agrícola del Cauca para el periodo 2014- 2019.

1.3.2 Objetivos específicos.

- Identificar las políticas públicas establecidas por las organizaciones multilaterales para el sector agrícola.
- Definir las políticas públicas a nivel nacional para el fomento del sector agrícola en el Cauca.
- Describir la participación de las diferentes entidades nacionales de fomento en el sector agrícola del departamento del Cauca
- Determinar los factores de Política Pública que contribuyen a la Competitividad del sector agrícola

1.4 MARCO DE REFERENCIA

1.4.1 MARCO TEORICO

La Administración de Empresas es una ciencia la cual, en sus inicios, pensadores como Taylor, le daban un enfoque privatista, en donde se buscaba maximización de producción y eficiencia, dando como resultado mayores utilidades para la industria. Posterior a ello, Fayol manifiesta la Administración como un problema que solo es concerniente a la dirección, para esta teoría es necesario subdividir la función administrativa en: planear, dirigir y controlar (Cuenca Fajardo, 1993).

Después, teóricos como Urwick y Gullick dado la crisis mundial que se presentó en el año 1929 replantearon el esquema de Taylor y Fayol agregándole nuevas funciones al proceso Administrativo como: planificar, organizar, asesorar, dirigir, controlar, informar y presupuestar (Cuenca Fajardo, 1993).

Por otra parte, después de la depresión de 1929 fue necesario que el Estado intercediera directamente en la administración de empresas de servicio público, conforme a esto se empieza a relacionar la política y la administración de manera muy significativa. A partir de ello, el Estado intervenía en la economía, empresas privadas, el empleo y oferta monetaria etc. Por lo que la política fue concebida como la actividad que regulaba el Estado y la administración como el arte de obtener mayor productividad con eficiencia (Cuenca Fajardo, 1993).

En 1945 Appleby y White admitían que la Administración pública es la continuación de la política pública, por lo cual surge la Teoría de la Política Pública que se fundamenta en que no existe diferencia entre ciencia política y ciencia administrativa (Cuenca Fajardo, 1993).

Para 1947 el economista Hebert Simon estableció en la teoría de la Racionalidad limitada que el administrador público se enfrenta a la toma de dos tipos de decisiones: Decisiones de valor y Decisiones técnicas. Para él las primeras tienen

relación con la política y las segundas con lo administrativo. Además, clasificó la administración pública como una subdisciplina de las Ciencias de la Conducta, dando lugar a la creación de la Teoría del Comportamiento Administrativo (Cuenca Fajardo, 1993).

Aparece más adelante alrededor de los años 1970 Sharkansky, quien define la administración pública como un sistema que se caracteriza por la búsqueda de soluciones a las necesidades de la comunidad; este sistema convierte dichas necesidades en bienes y servicios (Cuenca Fajardo, 1993).

Por otro lado, de 1970 a 1980 se plantearon diversas teorías con enfoques sistémicos, al igual que planteamientos de los estructural-funcionalistas como Talcott, Parsons y Prescott, quienes estudiaron la Administración pública como una organización social con alto grado de complejidad, en donde interactúan muchos grupos sociales. Dicho planteamiento une la teoría clásica formal y la teoría de las relaciones humanas de Weber y Marx respectivamente (Cuenca Fajardo, 1993).

Durante muchos años la administración pública ha permitido conocer diversos aspectos de la acción gubernamental, en donde inicialmente el Estado se preocupaba por garantizar la soberanía, seguridad e impartir la justicia. Además, se direccionaba únicamente a la norma jurídica para realizar el estudio del marco legal y con ello entender las acciones administrativas del gobierno (Bozeman, 1998).

Posteriormente, la percepción del Estado se re direccionó hacia la figura de un Estado benefactor, en donde se incrementaban las responsabilidades del gobierno hacia la cobertura total de bienes públicos para la población, tales como: salud, vivienda, educación y otros. De igual forma, la administración pública seguía concibiéndose como una ciencia capaz de entender, analizar y prescribir la actividad gubernamental (Bozeman, 1998).

Es de resaltar que para ese momento en América Latina no existían teorías propias de la administración pública, sino que era influida por las corrientes de Estados Unidos, Francia y de otras naciones, pero aun así no se desconocía la necesidad de una teoría propia de la especificidad geográfica latinoamericana (Cuenca Fajardo, 1993).

En Colombia la administración pública ha sido vista con un enfoque planificador y económico para el desarrollo, por parte de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) en donde el gobierno es el mayor planificador del desarrollo económico y social del país (Cuenca Fajardo, 1993).

Por otro lado, es importante establecer la diferencia entre la Administración pública y la privada, la primera de ellas hace referencia a que todos los agentes organizacionales, funcionarios y gobernantes operan en una relación de medios y fines con el objetivo de responder a la comunidad. Las organizaciones públicas en determinadas ocasiones obtienen ganancias por sus acciones encaminadas a velar por los intereses de la sociedad, maximizar la eficiencia y eficacia de la organización a su cargo; en la segunda de ellas los propietarios reconocen ante sí mismos la responsabilidad de sus operaciones con el fin de lucrarse (Varela Barrios, 1998).

Después de realizar las búsquedas respecto al tema de investigación se determinó que es importante aclarar términos como política y políticas públicas ya que generalmente se consideran idénticas, es por ello que a continuación se presentarán algunas definiciones de estos dos conceptos.

1.4.1.1 Política

Inicialmente la teoría política era vista como un estudio disciplinado de los problemas políticos que se abordaba únicamente desde la perspectiva filosófica, con pensadores como: Platón, Aristóteles, San Agustín, Tomas de Aquino, Hobbes, Locke, Rousseau, Hegel y Marx (Sabine, 1989).

En sus inicios el estudio de la teoría política se enfocaba en el análisis de escritos y no en la observación de instituciones, prácticas y costumbres políticas existentes. Tanto las instituciones como las teorías políticas formaban parte de la cultura; los grupos humanos creaban practicas o entidades en las cuales se estudiaba con o sin la presencia de los filósofos políticos. Así mismo, las instituciones y las teorías políticas se disponen a relacionarse con las personas, objetos y hechos bajo la noción del bien o del interés común (Sabine, 1989).

Actualmente en el siglo XXI para el termino políticas existen 3 significados de gran importancia: En el primero es concebida como el ámbito del gobierno de las sociedades humanas, en el segundo es vista como la actividad de organización y lucha por el control del poder, en el último se toma como la designación de los propósitos y programas de las autoridades públicas (Roth Deubel A. N., 2007).

Para Hague (citado por Aguila, 2008) Política es la actividad a través de la cual los grupos humanos toman decisiones colectivas. Así mismo, Lachner (citado por Jiménez B, 2012) expresa que el objetivo de la política, es la construcción del orden social, el cual se logra a partir de elaborar alternativas posibles tendientes a la transformación de las condiciones de vida actuales.

De igual forma, Rousseau plantea que la política es la actividad que tiene como propósito coordinar la vida social en función de orden, defensa y justicia buscando la unión en un grupo social determinado (Tamayo Jimenez , 2012).

Por otra parte, la política vista como actividad tendiente a la consecución, ejercicio y control del poder político, hace referencia a una serie de acciones, conductas y

funciones que realizan personas y grupos para actuar e incidir en un escenario de confrontación; también incluiría la política como profesión, entre estas actividades están las desarrolladas por los partidos y movimientos políticos, por los políticos mismos, por los simpatizantes y activistas en la realización de campañas electorales, presentación de proyectos, denuncia y propaganda (Jiménez B, 2012).

1.4.1.2 Políticas Públicas

La política y las políticas públicas son instituciones diferentes pero que se encuentran intervenidas la una de la otra, ambas se basan en el poder social, pero lo que las diferencia es que mientras la política es sinónimo de poder social, las políticas públicas conciernen a soluciones particulares para manejar asuntos de carácter público (Lahera, 2004).

Es por lo anteriormente mencionado que las políticas públicas son un elemento común de la política y las decisiones del gobierno, por lo cual la política es observada como la búsqueda de influir en determinados temas mediante la implementación de políticas públicas; es de destacar que la actividad del gobierno está fundamentada en el diseño, gestión y evaluación de las políticas públicas (Lahera, 2004).

Por otro lado, en los años cincuenta y sesenta la ciencia política tradicional consideraba que las políticas públicas eran variables dependientes de la actividad política por ende, a los politólogos de la época les interesaba problemas de participación electoral, distorsiones de la representación política y la competencia entre partidos políticos; es por ello que las políticas públicas eran solo un resultado de los gobernantes (Roth Deubel A. N., 2007).

Las políticas públicas no son solo mecanismos legales, sino que son todas las herramientas que se ponen en acción, buscando solucionar problemas que están referidos a los derechos humanos, para así garantizar el cumplimiento de ellos y la

satisfacción de unas necesidades (Minorías lingüísticas en Colombia. Acercamiento desde las políticas públicas y los derechos humanos , 2014).

Igualmente, Velásquez (citado por Martínez C, 2015) plantea que la política es un asunto que incorpora decisiones, acciones, inacciones, acuerdos e instrumentos tratados por autoridades públicas con la participación ocasional de particulares, con el objetivo de buscar soluciones a determinada problemática.

Para Dubnick (citado por Roth Deubel, 2007) la política pública se encuentra fundamentada por acciones gubernamentales, es decir, lo que hacen y dicen los gobiernos con relación a un inconveniente que se esté presentando en la sociedad.

Las políticas públicas se dedican a estudiar y aclarar las mejores estrategias para resolver problemas públicos. Estas tienen como objetivo brindar métodos más eficaces de solución, teniendo en cuenta que dependen de la capacidad del gobierno para aportar diferentes recursos con los que se satisfaga una necesidad. (Valenti Nigrini & Flores Llanos , 2009).

Para Muller Pierre (citado por Castellanos Rengifo, 2012) afirma que existe una política pública cuando una autoridad política nacional, regional o local pretende a través de un programa cambiar el ámbito cultural, económico o social de un grupo de actores sociales.

Autores colombianos como Salazar (citado por Roth Deubel, 2007) definen que la política pública hace referencia al “conjunto de sucesivas respuestas del Estado (o de gobierno específico) frente a situaciones consideradas socialmente como problemáticas” (p.26).

Por otro lado, a nivel nacional con relación a los antecedentes de las políticas públicas se encuentra en primer lugar la burocracia, que tiene como objetivo la organización de los medios de acuerdo a los fines establecidos; segundo, la teoría de las organizaciones que plantea la fundación del institucionalismo en Colombia con el fin de responder a la complejidad de las sociedades modernas; por último,

el Management Public el cual busca aplicar a la administración pública mecanismos gerenciales del sector privado (Arroyave Alzate, 2010).

Debido a las definiciones anteriormente mencionadas se puede concluir que las políticas públicas deben estar caracterizadas por: ser un proceso investigativo que este direccionado a la solución de problemas estableciendo un contexto específico; con un enfoque multidisciplinar dado que, un problema social o político está conformado por diversos elementos que no pertenecen a una disciplina en particular. Por ultimo estas deben ser normativas, estar situadas por valores democráticos y el respeto a la dignidad humana (Roth Deubel A. , 2010).

Es de aclarar que el resultado de una política pública depende del conjunto de organizaciones que intervienen en el proceso de ejecución, toda política pública es una expresión organizacional donde se crean, modifican o eliminan una o más organizaciones las cuales son parte del aparato burocrático del gobierno (Kelly, 2003).

1.4.1.3 Análisis de Políticas Públicas

Debido a la caída de las políticas neoliberales de la década de 1980-1990, en América Latina significativos movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales y otras asociaciones de la sociedad civil han vuelto a ubicar la política pública en el centro de los diferentes procesos políticos. Tradicionalmente se establecía una negociación entre los gobiernos de turno, los sindicatos y las corporaciones sobre las políticas sectoriales de diferente índole. De igual forma, en la actualidad las comunidades, los organismos de cooperación internacional, las universidades y los laboratorios de ideas buscan incurrir en las políticas de desarrollo sustentable, migración y de interculturalidad, ocasionado que el concepto de políticas públicas tenga diversos abordajes, haciendo que sea más difícil su comprensión. Por ende, es necesario para los gestores y observadores

de la política, hallar nuevos métodos y herramientas de análisis las cuales tengan en cuenta la variedad de actores participes en este tema (Fontaine, 2015).

El presidente de un Estado es la máxima autoridad y debido a su posición jerárquica sin importar el régimen, es quien da una orientación a una política en general con la ayuda y ejecución por parte de la administración, pero esto no se da debido a dos motivos; el primero de ellos hace referencia a que las políticas son heredadas igual que los problemas, ocasionando que cuando un ministro o ministra se posesiona no logra asumir de la mejor manera las responsabilidades que le son conferidas por parte del jefe de Estado. El segundo es que los ministros que conforman el gobierno constantemente rivalizan entre sí, buscando beneficios e importancia para su ministerio, garantizando obtener prioridad en la agenda de las políticas públicas y en el presupuesto del gobierno (Fontaine, 2015).

Por otro lado, el objetivo principal del análisis de las políticas públicas es la identificación precisa de los actores que intervienen en la definición, decisión e implementación de una política, buscando mostrar posiciones, interés y objetivos de dichos actores (Lagroye, 1994).

Dicho análisis es realizado a partir de una metodología de investigación basada en el cómo y en el qué hacer del Estado, es decir el análisis de las actividades que realizan las autoridades públicas. El estudio de estas políticas permite conocer más a fondo el trabajo de las autoridades públicas y con ello corroborar su eficiencia (Roth Deubel A. N., 2007).

En resumen, el análisis de las políticas públicas dio paso a un gran campo de estudio, debido a que esta se encuentra centrada en la efectividad de las relaciones entre el estado y la sociedad. Dicho de otra manera, la política pública es la relación entre el ser y el deber ser, otorgando importancia a la observación del Estado (Varela Barrios, La soberanía transformada, 2007).

1.4.1.4 Herramientas para el análisis de las políticas públicas

A través del tiempo, se ha venido desarrollando diferentes tipos de herramientas con las que el investigador encuentra conceptos y modelos que ayudan a descomponer y clasificar las diversas actividades públicas en elementos más comprensibles. Estos instrumentos proponen una comprensión del escenario por medio de la selección, disposición y articulación de diversas categorías (Roth Deubel A. N., 2007).

De igual forma, estos instrumentos se utilizan para la recolección, organización, interpretación y entendimiento de las políticas públicas. Dentro de estas herramientas están: las tipologías, los instrumentos de intervención del estado, programas de políticas públicas, programas políticos y complejidad social y el Ciclo político (Roth Deubel A. N., 2007).

Para el entendimiento de cada herramienta a continuación se procede a realizar una breve descripción de ellas. Es de resaltar que, para el desarrollo del presente estudio no se aplicó ninguno de estos instrumentos.

1.4.1.5 Las Tipologías

Estas pretenden organizar las acciones públicas para hacer más fácil su análisis y comparación nacional e internacional, generalmente intentan hallar las similitudes entre las diferentes políticas en momentos o temas diferentes. Para la clasificación de las políticas públicas es necesario utilizar la tipología de *Lowi* en donde esta diferencia 4 tipos de políticas las cuales son el resultado del empalme de dos variables indicativas, la primera hace referencia a la coerción practicada al comportamiento de los afectados, versus la coerción que se ejerce sobre el entorno de los afectados; la segunda se define como coerción indirecta o lejana

versus coerción directa o lejana con la cual opera la política pública (Roth Deubel A. N., 2007).

También existen otras tipologías como aquellas que surgen de la integración o fragmentación de las estructuras de la demanda, métodos de conducción política, instrumentos de gestión administrativa, las de enfoque neomarxista que establece dos tipos de políticas públicas acumulación y legitimación (Roth Deubel A. N., 2007).

1.4.1.5.1 Instrumentos De Intervención Del Estado

El catálogo de herramientas de intervención del Estado es muy diversificado, es por esto que al plantear una política pública el gobierno toma la decisión de designar una o varias herramientas para su ejecución. Los análisis de una política pública en función de los instrumentos jurídicos brindan indicaciones de como el Estado y las Instituciones comprenden los problemas que esperan resolver. Entre los instrumentos de intervención están: prescriptivos, incentivos, de coordinación, de organización, de procedimiento, materiales y por ultimo de delegación a socios (Roth Deubel A. N., 2007).

1.4.1.5.2 Programas De Políticas Públicas, Programas Políticos Y Complejidad Social.

Se entiende por programa de políticas públicas el conjunto de políticas relacionadas entre sí y que representan a una problemática determinada, contiene la definición de metas, estrategias y tácticas. Esta herramienta distingue 3 tipos de programas políticos, estos son: programas condicionales, programas finalizados y programas relacionales (Roth Deubel A. N., 2007).

1.4.1.5.3 El Ciclo Político

Esta herramienta propone 5 fases (identificación del problema, formulación de soluciones, toma de decisión, implementación y evaluación), en el proceso de la elaboración y ejecución de una política pública (Roth Deubel A. N., 2007).

En la primera fase los actores políticos y sociales perciben una problemática la cual se espera que se inscriba en la agenda del sistema político; en la segunda fase lo que se busca es que la administración despeje el problema brindando posibles soluciones; la tercera fase hace referencia a que el gobierno inspeccione las soluciones existentes y tome medidas al respecto; la cuarta fase se refiere a la ejecución de la decisión tomada. Por último, lo que se realiza en la quinta fase es la evaluación por parte de los actores sociales y políticos a la implementación, generando posibles correcciones para así definir si es viable continuar con dicha política (Roth Deubel A. N., 2007).

1.4.1.6 Políticas públicas para el sector agrícola

El sector agrícola ha venido creciendo de manera exponencial atrayendo inversiones, las cuales son utilizadas para el impulso tecnológico logrando con esto el incremento de la rentabilidad, conforme a la continuidad de la demanda por productos agrícolas; es de resaltar que en la etapa de diseño de políticas públicas para el sector agrícola es de gran importancia abordar 5 áreas específicas: competitividad, infraestructura, ampliación de mercados, logística, inversión e ingresos y reducción de pobreza (Gomez, y otros, 2011).

De este modo, una estrategia para el diseño y la aplicación de las políticas públicas orientadas hacia la solución de la problemática presentada en el sector agrícola. Dicha estrategia se basa en la visualización del sector y asimismo en los mecanismos para obtener lo proyectado con el apoyo de los actores más

importantes del sector (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. FAO, 2004).

Es de destacar, que la mayor parte de las políticas para el fomento deben buscar el beneficio para todo el sector agrícola sin distinciones de cultivos determinados. Es decir, no es conveniente crear una política para la yuca, maíz, plátano, etc. Ya que las políticas más óptimas son aquellas que facilitan las actividades del agricultor, además que la distinción de estas políticas por productos puede crear una desigualdad de incentivos y el gobierno no posee la capacidad de establecer cuál de todos los cultivos es más rentable para la economía del país (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. FAO, 2004).

Por otra parte, la política agrícola debe ser vinculada con otras políticas y con los organismos encargados como:

El Banco Central, el Ministerio de finanzas para políticas financieras rurales, el Ministerio de Economía o de Comercio para políticas de comercio exterior agrícola, con el Ministerio de finanzas respecto a los programas de riego e investigación y con el Ministerio de medio ambiente o recursos naturales para las políticas de riego. En la esfera del gobierno, la política de desarrollo agrícola concierne cada vez más a muchos ministerios y entidades (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. FAO, 2004).

1.4.1.7 Competitividad

La competitividad es un concepto el cual puede ser aplicado a una empresa, sector económico o país es por ello que su definición no es absoluta ya que, varía de acuerdo al objeto de estudio y a la perspectiva de quien lo especifica.

Para Michael Porter la competitividad es la facultad de mantener y aumentar la intervención en mercados internacionales y a su vez incrementar la calidad de vida

de la población, para el autor la productividad y el factor humano son elementos importantes en el alcance de la competitividad (Porter M. , 1991).

La competitividad de un país depende de la capacidad que tiene su industria para mejorar e innovar, esta ventaja se crea y se sostiene a través de un proceso muy localizado, las diferencias que tiene una nación en valores, cultura, estructuras económicas, instituciones e historias conllevan al éxito competitivo; existen diferencias en los patrones de competitividad de cada país ya que ninguno puede ni podrá ser competitivo en todos los sectores ni siquiera en la mayoría de ellos ya que las naciones triunfan en sectores determinados debido a que su entorno nacional es el más dinámico, progresivo y estimulante. Es por ello que la competitividad nacional se ha convertido en un punto central de los gobiernos y las industrias de todos los países y es de aclarar que no existe una definición global de nación competitiva ya que cada país lo ve e interpreta de diferente manera, hasta ahora la definición más acertada es que una ventaja competitiva es la que impulsa la competitividad a través de la fijación de objetivos y la promoción de las importaciones (Porter M. E., 1989).

Por otra parte, existe un patrón denominado competitividad sistémica el cual agrupa ventajas competitivas fundamentadas en conocimiento y tecnología, dicho patrón se apoya con políticas dinámicas que conllevan a la reestructuración industrial. Este modelo se presenta en 4 niveles: *Nivel Meta* se refiere a la capacidad que tiene un país de direccionar diferentes estructuras sociales, económicas, tecnológicas y ambientales con el fin de generar una integración social; *Nivel Macro* el cual tiene como objetivo lograr una asignación efectiva de recursos mediante la estabilización de los indicadores macroeconómicos lo que genera mercados eficientes; *Nivel Meso* hace referencia a la formación de redes de colaboración entre las empresas y los grupos de instituciones fomentando políticas locativas, que conllevan al surgimiento de ventajas competitivas específicas para cada nación y región; *Nivel Micro* consiste en la capacidad que

tiene una empresa de reorganizarse con el fin de enfrentar las exigencias del mercado a través de la eficiencia, flexibilidad, calidad y velocidad (Esser, 1994).

Por otro lado, la competitividad hace referencia al desempeño de las partes internas y externas del mercado en poder de firmas de un Estado en un contexto internacional, mundial y regional. Así mismo, la competitividad crece si las partes del mercado incrementan en relación a los competidores. Es importante que dicha competitividad se evalúe en el mediano plazo ya que las variaciones anuales pueden estar influenciadas por diferentes elementos que no están directamente relacionados con el estado existente de la competitividad de la economía (Coriat, 1994).

1.4.1.8 Incidencia de las políticas públicas en la competitividad de las empresas agrícolas.

Las políticas públicas agrícolas inciden de una forma sustancial en las ventajas competitivas del sector agrícola y dicha competitividad es percibida como el motor para el desarrollo económico del país. La competitividad para Sánchez y Avilés citado por (Acosta Mellado, Lira Arjona, Galván Corral, & Murillo Félix, 2017) es un término comparativo que se sustenta en mantener, extender y mejorar la cadena agroalimentaria, fortaleciendo su participación tanto en el mercado doméstico y en el extranjero, satisfaciendo la demanda de bienes y servicios por parte de la población.

Cabe resaltar que, las políticas públicas se componen de las decisiones del Estado las cuales deben incluir la participación, compromiso y los recursos de los individuos en su rol de ciudadanos electorales y participativos, quienes tienen la intención de generar soluciones a los problemas públicos. Es por esto que las políticas públicas agrícolas deben incluir un grupo de decisiones gubernamentales

conducidas a mejorar las dificultades del sector agropecuario. Suárez (citado por Acosta Mellado, Lira Arjona, Galván Corral, & Murillo Felix , 2017).

Por otro lado, la relación entre las políticas públicas y el emprendimiento se encuentra muy ligada dado que, las condiciones institucionales como los impuestos, las regulaciones, las normativas sociales o las políticas medioambientales son determinantes a la hora de crear una empresa. Es de suma importancia dar a conocer el valor que tienen los componentes políticos e institucionales con la creación de empresas (Martínez, González Alvarez, & Nieto , 2015).

La mayoría de los empresarios sostienen que el apoyo institucional es vital en la creación de negocios, nuevos productos y servicios o el paso a nuevos mercados, esto debido a que los organismos públicos son quienes tienen la autoridad para fomentar iniciativas que contribuyan al desarrollo de las organizaciones, tales como: la inversión en innovación, ayudas a la investigación, acuerdos con universidades y centros científicos, etc. (Martínez, González Alvarez, & Nieto , 2015).

1.4.1.9 Método de evaluación de Políticas Públicas

El método de evaluación Ex-Post es realizada después de terminada la implementación de la política pública dicha evaluación se puede ejecutar de forma inmediata o tiempo después de su ejecución. El objetivo de este método es determinar los factores de éxito o fracaso, evaluar la sostenibilidad de los resultados, las consecuencias y la obtención de información que puede ser de provecho para el ajuste de la misma política o para el diseño de nuevas políticas (Arboleda Vélez, 2008).

Cabe resaltar, que el enfoque de la evaluación Ex-Post puede tener cuatro actitudes: La primera de ellas es la Descriptiva que se caracteriza por la

descripción de los efectos de la intervención pública, por la construcción de una lista de efectos y variaciones la cual es exhaustiva, neutral e informa y produce datos; La segunda es la Actitud Clínica que establece el por qué no se lograron los objetivos planteados y en cambio se logró objetivos que no se tenían previstos, esta actitud da importancia a parámetros que tengan relación con el objetivo de la política pública, pretendiendo encontrar las variaciones entre la meta lograda y la meta planteada, por ultimo hace un diagnóstico de lo sucedido (Arboleda Vélez, 2008).

De igual forma, la tercera actitud es la Normativa que hace referencia a la medición de los resultados obtenidos de acuerdo a la percepción del analista, entra en el debate político y normativo ya que el analista toma una posición crítica respecto a la teoría de cambio social asociada con la política pública; por último, se encuentra la actitud experimental que se caracteriza por convertir la acción pública en una ciencia en donde sus criterios dependen del evaluador, determina la relación de causalidad entre el contenido de una política pública y una serie específica de efectos detectados, dicha actitud también establece correlaciones entre las causas o variables independientes y las consecuencias o variables dependientes y finalmente revela las correlaciones a través de experimentos piloto (Arboleda Vélez, 2008).

Por otro lado, para llevar a cabo la evaluación Ex-Post es necesario definir un método que para efectos de la investigación será el *método de logro de metas y objetivos*, el cual busca conocer si los resultados obtenidos están relacionados con las metas establecidas en la política pública, al tiempo que trata de determinar si los resultados son producto de la ejecución de la política pública. Este método busca dar respuesta a dos preguntas: ¿Los resultados obtenidos están en correspondencia con las metas establecidas en la política pública? Y ¿Los resultados son producto de la implementación de la política pública? (Arboleda Vélez, 2008).

Para el desarrollo del método anteriormente mencionado es necesario realizar un procedimiento que consta de 5 pasos:

Paso 1 En relación con los objetivos de la intervención: Identificar las metas y objetivos de la intervención, ordenar los objetivos según su importancia y transformar los objetivos en medidas verificables.

Paso 2 Definición de técnicas de medición: Establecer, para los indicadores asociados con un objetivo o meta, la forma como se van a medir.

Paso 3 Determinación de logros alcanzados: Elaborar lista de logros alcanzados, cuantificación de cada uno y comparación de la medida del logro alcanzado con la medida de la meta propuesta.

Paso 4 Grado de conexión entre los resultados y la intervención

Paso 5 Preparar informe de evaluación: En su contenido debe estar una descripción de la intervención, los objetivos, técnicas de medición, logros alcanzados y comparación con las propuestas, grado de conexión entre los resultados y la intervención; por último, conclusiones y recomendaciones.

Una ventaja de este método es que: “La existencia de unas metas claramente establecidas evita que el evaluador introduzca valores o interpretaciones sobre lo que debe ser la intervención” (Arboleda Vélez, 2008, pág. 203).

1.4.1.10 Planes de Desarrollo

Para definir las políticas públicas existentes, es necesario el análisis de los planes de desarrollo a nivel nacional (2014-2018) y departamental (2012-2015 y 2016-2019). Es importante aclarar que un Plan de Desarrollo es una propuesta la cual busca el logro de unos objetivos planteados, este se presenta como una ruta de gobierno que dirige una serie de actividades que se desarrollan en un periodo de tiempo determinado.

1.4.1.10.1 Plan nacional de desarrollo 2014-2018

La intención de este Plan Nacional de Desarrollo *Todos por un nuevo país* es la construcción de una Nación en paz, educada y equitativa. En el capítulo VII de este se hace mención a la Transformación del Campo Colombiano, ya que este favorece el desarrollo económico y social del país, la gran parte del territorio nacional está constituido por municipios rurales en donde el sector agropecuario participa con un 6,1% del Producto interno Bruto (PIB) total y ocasiona 16,3% del empleo del país. De igual forma, Colombia posee 42 millones de hectáreas idóneas para actividades agropecuarias (Departamento Nacional de Planeación).

Es por lo anteriormente mencionado que a partir del año 2012 el sector agropecuario recuperó importancia para el diseño de la política pública y asignación de presupuesto, desarrollando instrumentos de política más óptimos tales como: el Programa de Vivienda Rural, Programa de Formalización de Tierras y el Fondo de Micro finanzas Rurales, etc. De esta manera se logró fortalecer las solicitudes territoriales por medio del Pacto Agrario y organizaciones campesinas, dando como resultado propuestas y mecanismos que favorecen el desarrollo rural del país (Departamento Nacional de Planeación).

Con este plan se esperaba que los habitantes del campo mejoraran su calidad de vida a través de la igualdad de oportunidades para la población, la competitividad de las actividades agropecuarias y una institucionalidad que los represente satisfaciendo sus necesidades y velando por sus derechos. También, durante este periodo se pretendía que los productores agropecuarios obtuvieran un mayor acceso a la tierra, dotación de bienes públicos y servicios sociales (Departamento Nacional de Planeación).

Cabe resaltar que entre los objetivos más relevantes en beneficio del sector agropecuario están: la creación de un modelo de asistencia técnica integral intensivo y oportuno con el que los productores incrementen su productividad por medio de la instauración de módulos de asistencia técnica en temas relacionados

con el agro y el desarrollo de la actividad económica rural. Asimismo, se pretende que el sistema de asistencia técnica se vincule con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología Agroindustrial y el Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación. Igualmente, es necesario que el Estado promueva estrategias que generen más recursos de créditos para el sector, en especial para aquellas personas que posean ciertas restricciones para acceder a un mecanismo de financiación (Departamento Nacional de Planeación).

1.4.1.10.2 Plan de desarrollo departamental del Cauca 2016-2019

El departamento del Cauca se encuentra ubicado en la zona Sur-Oriental de Colombia con una superficie cercana a los 29.308 km² que equivale al 2,7% del país, este se encuentra dividido en 42 municipios siendo su capital la ciudad de Popayán. Una de las ventajas más importantes que tiene el departamento es ser núcleo del macizo colombiano junto a Nariño, Huila, Caquetá y Putumayo produciendo el 70% de agua dulce que se consume en el país (Gobernación del Cauca).

Es por lo anterior, que en el plan de desarrollo departamental se resalta que es importante fortalecer las cadenas productivas y el conocimiento de mercados internacionales para así aprovechar las potencialidades del Cauca, por lo cual se hace necesario realizar una inversión con enfoque a los procesos productivos con valor agregado, debido a que la región es un productor potencial de café, fresa, aguacate, quinua y piña (Gobernación del Cauca).

Los lineamientos estratégicos para este plan están encaminados al fortalecimiento de las cadenas productivas, la preservación de los recursos naturales, el crecimiento de la economía campesina, el desarrollo sostenible, la presencia del estado en los territorios, el dialogo, la educación, la cultura, la convivencia y la resolución pacífica de los conflictos (Gobernación del Cauca).

En este plan de desarrollo se plantea el programa *campo para todos* en donde uno de sus puntos hace referencia al crecimiento del campo y la competitividad económica, dentro de este se busca potencializar la producción agropecuaria, el proceso de comercialización, el ingreso a pequeños y medianos productores. También, se busca fomentar la agricultura familiar integrando a diversos productores basados en la innovación de técnicas y productos, permitiendo una comercialización a gran escala. Además, promover programas de producción agrícola optimizando espacios e integrando personas que no tengan terreno para la producción de alimentos (Gobernación del Cauca).

1.4.1.10.3 Plan de desarrollo departamental del cauca 2012-2015

En el cauca el sector agrícola brinda grandes posibilidades por medio de la obtención de certificados y reconocimientos relacionados a la importancia de las organizaciones productivas. En este plan de desarrollo se busca mejorar la competitividad del territorio y las capacidades organizacionales por medio de: El fortalecimiento de los procesos de certificación de origen, impulso a programas de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, asistencia técnica para el crecimiento de las organizaciones, financiamiento de planes de negocio, apoyo financiero a productores rurales y a la comercialización de proyectos productivos, desarrollo de proyectos de seguridad alimentaria y mejora de acceso a servicios básicos (Gobernación del Cauca).

Dentro de los componentes de este plan está el agropecuario donde se busca la consolidación de cadenas productivas, la creación de una política agropecuaria que permita direccionar al sector, la cofinanciación de proyectos productivos y direccionar las políticas agropecuarias municipales en torno a los diferentes planes y proyectos del sector (Gobernación del Cauca).

Para el desarrollo de estos componentes se hace necesario el diseño de programas tales como: Consolidación de cadenas productivas priorizadas en la agenda interna, acceso a la financiación de proyectos productivos e incentivos, instrumentos de planificación de desarrollo rural, alianzas productivas y comerciales, alimentos de alto valor nutricional, seguridad alimentaria para familias vulnerables e instrumentos de planificación de seguridad alimentaria (Gobernación del Cauca).

1.4.2 MARCO CONCEPTUAL

Para la facilidad del estudio es necesario definir algunos conceptos para el desarrollo de la investigación.

-Administración: Es el proceso mediante el cual se Planea, Organiza, Dirige, y Controla (PODC) el uso de los recursos para lograr los objetivos planteados por la organización.

-Administración pública: Se encuentra conformada por un conjunto de entidades, instituciones y de organismos creados por el estado para gestionar, administrar y controlar todo lo concerniente a este y así mismo garantizar el funcionamiento y gobierno de sus diferentes dependencias.

-Agricultura: Se entiende como una actividad económica que pertenece al sector primario de la economía en donde se utilizan diferentes técnicas para el uso de la tierra con el objetivo de producir alimentos de origen vegetal.

-Crédito: Operación financiera en la que una persona, empresa, sociedad o agremiación realiza un préstamo por una cantidad de dinero determinada a una entidad bancaria.

-Competitividad: Capacidad de una organización o sector para desarrollar ventajas competitivas con respecto a sus competidores y con ello obtener una posición destacada.

-Desarrollo rural: Es un proceso de crecimiento auto sostenible, que busca mejorar las condiciones de vida de población local, a través de la maximización de la producción agrícola y del desarrollo de una política de utilización de tierra garantizando la conservación del medio ambiente.

-Eficiencia: Esta hace referencia a la optimización de recursos en una organización o proceso. Dicho de otra manera, la eficiencia es utilizar de la mejor manera los recursos disminuyendo costos de los materiales y la mano de obra.

-Estado: Es una organización de carácter político, en donde una entidad cuenta con poder para gobernar una nación dentro de unos límites geográficos.

-Financiación: Es el aporte económico que realiza una empresa o persona y que se requiere para llevar a cabo un determinado proyecto.

-Fomento: Impulso económico otorgado por medio de crédito a los productores el cual permite potencializar sus proyectos productivos.

-Gobierno: Autoridad gobernante de una unidad política que tiene como objetivo dirigir, controlar y administrar las instituciones del Estado.

-Incidencia: Hecho que se presenta y repercute en el desarrollo mientras ocurre una situación determinada ya sea de tipo político, ambiental, económico u otras.

-Incentivo: Estímulo que se ofrece a una persona, una empresa o un sector con el objetivo de incrementar la producción y mejorar el rendimiento.

-Intermediarios: Agente que vincula o comunica a dos o más partes interesadas en hacer una transacción o negociación.

-Ley: Regla o norma jurídica dictada por la autoridad competente de cada lugar en particular la cual tiene como objetivo ordenar o impedir alguna acción en conformidad con la justicia.

- Política: Se refiere a todas las acciones, conductas y funciones que realicen las personas o grupos para actuar e incidir en un escenario de confrontación determinado, garantizando la toma de decisiones colectivas.

- Política agrícola: Se encarga de incentivar el desarrollo de los entes involucrados para satisfacer los requerimientos de la economía rural en toda su cadena productiva.

- Política pública: Hace referencia a las acciones gubernamentales que se llevan a cabo para la solución a determinadas problemáticas sociales.

-Programa: Iniciativa del gobierno que presenta soluciones a los problemas que afecta a la población rural en búsqueda de desarrollo económico y social

-Proyecto: Planificación consistente de un conjunto de actividades las cuales interrelacionadas y coordinadas con el objetivo de alcanzar resultados específicos.

- Sector agrícola: Es una actividad primaria en la que su materia prima es de origen vegetal la cual surge a partir del cultivo y sus sistemas de producción son clasificados de acuerdo a su tamaño, nivel tecnológico y ciclo productivo.

-Regalías: Son el pago que hacen las compañías petroleras y mineras al país por explotar yacimientos de un recurso natural no renovable.

- Reforma agraria: Es un conjunto de medidas políticas, económicas, sociales que son destinadas a la redistribución de la propiedad y uso productivo de la tierra, como una política de gobierno para impulsar la actividad agrícola del país.

- Ventaja competitiva: Es la característica que tiene una empresa, país o sector que le diferencian de otros ubicándolo en una posición superior para competir.

1.5 ESTUDIOS SOBRE EL SECTOR AGRÍCOLA Y LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

Buscando ampliar el conocimiento sobre el tema de investigación se hace una revisión bibliográfica como referencia y no implica su implementación en el presente estudio de investigación.

En la ciudad de Andalucía, España se realizó un estudio sobre la incidencia de la Política de apoyo a la producción agrícola, en donde lo que se hizo inicialmente fue definir la relación entre las políticas públicas con el impulso de agricultura ecológica en Andalucía y el progreso de ese sector, posterior a ello se identificó las instituciones que apoyan la oferta agrícola, desde el ámbito regional, nacional o supra nacional con lo cual se logró definir periodos de tiempo significativos con relación al incremento de los aportes públicos al sector (Boza, 2013).

El Panel Independiente sobre la Agricultura para el Desarrollo de América Latina (PIADAL) estudia las políticas públicas más relevantes para el buen desempeño de la agricultura y la vida rural, resaltando que estas políticas públicas están caracterizadas como las *reglas del juego* que el Estado establece para direccionar las acciones de los actores sociales en sus decisiones individuales o colectivas. Puesto que existen varias categorías de actores sociales los cuales tienen intereses o metas diferentes; uno de los objetivos de estas políticas es fomentar las relaciones entre los actores sociales, por medio de mecanismos de gobernanza los cuales posibiliten la negociación, conciliación de posturas y el logro de objetivos comunes (Pomareda, 2013).

Para la agricultura y el sector rural las políticas se clasifican en 5 categorías como: Macroeconómicas, comerciales, sectoriales agropecuarias, sociales y ambientales las cuales permiten la caracterización de instituciones que junto con otros entes privados o públicos son responsables de la formulación y ejecución de estas políticas, por lo que es necesario que cada país de Latinoamérica en el diseño de una política de desarrollo rural asigne recursos a las poblaciones más vulnerables garantizándole la accesibilidad a servicios sociales básicos. Finalmente, se determinó que el sector agrícola en Latinoamérica enfrenta grandes oportunidades y desafíos en una economía global en constante interacción y con grandes variaciones, lo que ocasiona que los gobiernos se ocupen en una agenda agropecuaria cada vez más difícil, con metas sociales, económicas, territoriales y ambientales no siempre direccionadas entre sí. Además, Las instituciones del sector se han caracterizado por ser ineficaces, resultado de alianzas parciales y cambiantes (Pomareda, 2013).

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha generado una base de datos sobre apoyos agropecuarios para varios países de América Latina y el Caribe mediante la metodología de cálculo propuesta por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) dichos datos permitieron la

evaluación cuantitativa y en detalle de la política agropecuaria de 21 países. Se identificó que en Colombia como principales programas y entidades de apoyo están: el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el Instituto Colombiano Agropecuario, el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural, el Fondo para el Financiamiento del sector Agropecuario, el Banco Agrario y la Corporación Colombiana de Investigación Agropecuaria; en el país el 85% de los apoyos corresponde a la protección de precios, el porcentaje restante se concentra en la provisión de insumos y servicios de capacitación, extensión y asistencia técnica. No obstante, el nivel de apoyos en servicios generales es bajo, por lo cual se requiere una política de apoyo público para optimizar la competitividad del sector agropecuario que busque la mejora y el mantenimiento de la provisión de bienes públicos, creación de infraestructura de mercado, gastos en investigación y desarrollo y el fortalecimiento de los sistemas de información (Fernández Díez, Goñi Pacchioni, Josling, & Trapido, 2014).

En la Universidad de Nariño para el año 2015 por parte de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas se realizó un estudio en donde se analiza la capacidad de los gobiernos para intervenir con autonomía ante los intereses particulares de algunos grupos y dar respuesta de forma eficiente a las necesidades de la población. Los Estados se enfrentan ante las dinámicas nuevas y cambiantes de la sociedad mundial con fenómenos como la globalización, la transnacionalización e integración, debido a que entrar en estos no es una posibilidad sino una obligación de carácter mundial. En este estudio se propone que para la formulación, implementación y evaluación de la política pública deben intervenir todos los grupos de interés para así encontrar una solución práctica a las problemáticas que presentan estas personas; no obstante, en Colombia las políticas públicas han sido incitadas por intereses individuales que buscan la legitimación electoral del gobierno de turno o en beneficio de sectores considerados como poderosos. Lo anteriormente dicho genera que haya un análisis sobre qué tan participativas, convenientes y efectivas han sido las

políticas públicas en Colombia y cuál ha sido su aporte en la solución de situaciones problemáticas (Rodríguez, Martínez, & Mora Delgado, 2015).

Por otra parte, se analiza la intervención del Estado en el sector agroindustrial aclarando que es importante tener en cuenta el vínculo existente entre el sector agropecuario y el industrial que conforman la Agroindustria. Para los autores es significativo tener en cuenta que el vínculo entre la industria y el sector agropecuario no debe ser indiferente para el Estado ya que, este debe ocuparse de los desafíos económicos con el fin de proveer condiciones que fortalezcan la competitividad de los sectores involucrados, a través de la formulación de las políticas públicas o medidas dirigidas a favorecer el campo tributario, los cambios organizacionales de acuerdo al comportamiento del mercado. Finalmente con la realización de este estudio se logró concluir que la economía colombiana ha implementado diversos modelos económicos, los cuales se han especializado en mostrar fortalezas y ocultar las debilidades de las actividades económicas; también se determinó que el sector agropecuario para la fecha del estudio mostraba problemas de competitividad lo que condujo a la formulación de políticas encaminadas a mejorar las condiciones del sector como por ejemplo: subsidios, créditos, mecanismos de compensación, control de importaciones, nuevos aranceles a insumos y firmas de acuerdos comerciales (Arango Buelvas & Pérez Fuentes, 2015).

Otro estudio realizado en el año 2015 en la ciudad de Cáceres frontera entre Brasil y Bolivia sobre el sistema socio-productivo de la agricultura familiar arrojó como resultado que la formación escolar de estas personas es incompleta, también que estas personas contraen matrimonio y se organizan en pequeñas propiedades utilizando la mano de obra familiar en las actividades agropecuarias, en una infraestructura deficiente por lo cual se evidenció la necesidad de implementar políticas públicas al Programa de Adquisición de Alimentos y Programa nacional de Alimentación Escolar, para incrementar la capacidad productiva y el comercio

local garantizando el desarrollo de asociaciones y cooperativas, ya que los resultados de este análisis demostraron que la falta de políticas públicas que favorecen los programas de formación técnica de los agricultores generan una baja producción, un desinterés por la legislación ambiental y la migración de los jóvenes a las ciudades abandonando el campo (Miranda Scheuer, Seabra Botti, & Alves da Silva Neves, 2015).

Para el año 2016 en la Universidad de Guadalajara CUCEA se llevó a cabo un estudio el cual tenía como objetivo determinar las diferentes alternativas de financiamiento para las pequeñas y medianas empresas (PyMES) en la Costa sur de Jalisco, se logró identificar catorce instituciones financieras que brindan servicio de crédito a estas empresas. De igual forma, se hace alusión a instituciones financieras gubernamentales como por ejemplo (FIRA) Fidecomisos Instituidos Relacionados a la Agricultura; una organización que apoya actividades principalmente del sector agropecuario, ofreciendo diversos créditos y atención a 22 municipios en la región inclusive a las zonas rurales, una de las ventajas de los servicios otorgados por FIRA son los plazos ya que, dependiendo de la actividad se define el tiempo para liquidar el crédito. Esta investigación logro concluir la gran importancia de las PyME en la economía mexicana y por esto existe una gran motivación por parte del gobierno mexicano en diseñar ayudas públicas orientadas a incentivar la inversión y la innovación de las empresas (Gutiérrez Obeso, Cih Dzul, Cisneros Durán, & Arias Uribe, 2016).

Por otro lado, en Brasil se realizó un estudio en donde se identificó la necesidad de que las organizaciones inviertan en innovación ya que este es un factor importante para la competitividad empresarial debido a que a partir del siglo XXI existe una amplia difusión de innovaciones, lo cual dificulta aún más la competencia y acorta el ciclo de vida del producto. Así mismo, se observó que las empresas que operan en sectores más tradicionales de la economía presentan mayores barreras para generar o adoptar innovaciones, sobre todo en las micro y

pequeñas empresas de base tradicional. La estrategia metodológica utilizada en dicho estudio incluyó una investigación cualitativa y exploratoria descrita como un estudio de caso simple, con datos recopilados mediante entrevistas y observación participante. El resultado de la investigación arrojó que las microempresas y empresas tradicionales, incluso aquellas que participan en políticas y programas públicos, tienen muchas dificultades para poner en práctica las innovaciones (Bonotto Barbosa, Azevedo Fonseca, & Freitas Ramalheiro, 2016).

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) presentó una evaluación del impacto del crédito en el sector cafetero colombiano sobre algunas variables de las fincas y sobre el nivel de vida de los productores gracias a los datos del periodo 2006-2014 de fuentes de información como el Fondo para el Financiamiento del sector Agropecuario (FINAGRO), el Sistema de Potenciales Beneficiarios para Programas Sociales (SISBEN) y el Sistema de Información Cafetera (SICA). Dicha evaluación consideró dos variables de resultados: de la finca (como área de café, edad de los cafetales y densidad); y del nivel de vida de los cafeteros (el Índice de Calidad de Vida y cada uno de sus componentes). Con esto se pudo concluir que el crédito tiene el efecto de incrementar en promedio el área sembrada en un 30%, la relación entre el café y el área de la finca en un 40% y reducir la edad de los cafetales en un 50% lo que evidencia un impacto positivo del crédito sobre la productividad de los cafeteros; para las variables que miden la calidad de vida el crédito triplica el valor promedio del Índice de Calidad de Vida, los resultados sugieren que un crédito de \$100 millones tiene un impacto menor que el de 100 créditos de \$1 millón (Echavarría, Villamizar Villegas, & McAllister, 2017).

De igual forma, se realizó un estudio en las fincas agropecuarias de la comuna “El Azúcar”, Ecuador con el fin de analizar los factores que afectan la competitividad de las microempresas agropecuarias y con ello ejecutar acciones que permitan satisfacer las necesidades de las empresas. Este análisis se desarrolló por medio de revisión bibliográfica, la investigación es de carácter cualitativo – cuantitativo,

de tipo descriptiva, bibliográfica y exploratoria o de campo. El trabajo de campo se ejecutó en las fincas agropecuarias de la comuna y las técnicas utilizadas fueron encuestas y entrevistas. El desenlace de este estudio se logró llevar a cabo con la interpretación de las encuestas realizadas donde se obtuvo como resultado, que el factor primordial que afecta al crecimiento de estas fincas es la dificultad para acceder a créditos en instituciones financieras (González Gómez, 2017).

Por otra parte, el consultor internacional de políticas públicas Julio Franco Corzo desarrolló un método llamado *ALOP* basado en la observación de políticas públicas exitosas e ideas de teóricos de políticas públicas, la innovación de este método permite a los funcionarios públicos de América Latina formular e implementar sus políticas públicas (Diseño de Políticas Públicas una guía práctica para transformar ideas en proyectos viables, 2017).

Inicialmente para poder estudiar las políticas públicas a través de *ALOP* es necesario el Análisis, debido que permite determinar si una política es viable o no a través del estudio del problema, las soluciones y la factibilidad de dicha solución. Además, la aplicación de un proceso implacable de análisis genera diferentes ventajas en comparación a las decisiones que se toman de una forma menos rigurosa. En otras palabras, el análisis de las políticas públicas hace referencia a las acciones de diagnóstico de un problema público, generación de soluciones creativas y factibles de una política pública, seguidamente en este método el liderazgo es importante para el éxito de una política pública debido a que el líder es quien promueve las ideas y proyectos, logrando consensos y sirviendo a la comunidad (Franco Corzo, 2017).

En el Estado de Sonora, México se llevó a cabo una investigación la cual buscaba analizar la competitividad de las empresas agrícolas que estaban adscritas al distrito de riego del valle del Yaqui con el fin de confirmar la relación positiva entre las políticas públicas agrícolas y la competitividad de las empresas del sector, para

lo cual se utilizó investigación no experimental, del tipo descriptiva correlacional, con estudio transeccional, de la misma manera se definió como instrumento de medición la encuesta con el método de consistencia interna basado en el alfa de Cronbach y para la construcción del modelo de regresión el paquete estadístico de ciencias sociales SPSS (Acosta Mellado, Lira Arjona, Galván Corral, & Murillo Felix , 2017).

Por otro lado, diferentes variables explican el bajo desarrollo del sector agropecuario como la geografía colombiana y su infraestructura ineficiente, es por ello que se hace necesario la implementación de diferentes programas y políticas. Como el Programa de Apoyo a Alianzas Productivas (PAAP), el programa de Transformación Productiva (PTP) y el Programa Agricultura por Contrato (PAC) en donde García (citado por Steiner & Ramírez, 2019) adelantó estudios sobre el impacto del programa apoyo a alianzas productivas (PAAP) encontrando que este generaba resultados positivos en productividad, rentabilidad e ingresos de los pequeños productores.

Igualmente, (Arias Daza & Roa Gomez, 2018) realizaron una investigación con el propósito de indagar acerca del análisis sobre las políticas públicas que han incentivado la internacionalización de las pymes en el sector agroindustrial colombiano en el periodo 2008-2018, el método de estudio fue de tipo documental exploratorio y descriptivo. En el desarrollo de este análisis se realizó una clasificación de las políticas públicas, en primera instancia se encontraron las de tecnología, educación y capacitación; políticas financieras y tributarias; innovación y asociación Universidad vs empresas. La investigación permitió concluir que el acceso de parte de las pequeñas empresas a productos financieros ha incrementado esto, debido a que el Estado ha desarrollado un Sistema Nacional de Garantías, como política pública para incentivar el posicionamiento de garantías de crédito encaminadas a este segmento empresarial.

Por otra parte, Colombia se destaca como el único país de América Latina en que la agricultura tuvo un desempeño oscuro durante el periodo que tuvo precios altos para los productos básicos ya que, la política del sector se enfocaba más en la protección que en la provisión de bienes lo cual es muy preocupante y más aún en el contexto del acuerdo de paz debido que para sostener dicho proceso se requiere de un sector agrícola competitivo y con un crecimiento rápido y sostenido (Arbeláez, Higuera, Steiner, & Zuluaga, 2019).

En catorce comunidades agrícola de África, África Occidental y Asia del Sur se realizó un análisis comparativo sobre la estructura de las redes de desarrollo de políticas que conectan a las organizaciones que trabajan sobre el desarrollo agrícola, el cambio climático y la seguridad alimentaria. De igual forma, la creación de redes políticas es un objetivo clave para la gobernanza colaborativa local la cual en las dos últimas décadas ha surgido como una estrategia de desarrollo central para el gobierno y programas no gubernamentales. El método de estudio que se utilizó en este análisis fue la recolección de datos de la línea de investigación del programa Climate Change, Agriculture and Food Security (CCAFS) realizando un análisis propio sobre las redes organizativas presentes en las tres regiones nombradas. Dicho estudio concluyo que es importante que en lugar de competir por la atención y los recursos los actores organizacionales involucrados y pequeños propietarios deben colaborar para sostener programas que sean adaptables y resistentes a los cambios ambientales y sociales globales que inciden en lo local (Rudnick, Niles, Lubell, & Cramer, 2019).

2. POLÍTICAS PÚBLICAS ESTABLECIDAS POR ENTIDADES MULTILATERALES PARA EL SECTOR AGRÍCOLA

Las organizaciones multilaterales a la hora de determinar la pertinencia de una política pública establecen el Ciclo Político como herramienta de análisis siguiendo en orden una serie de pasos los cuales consisten en: identificar una problemática en cada país, formular posibles soluciones, toma de decisión, diseño y ejecución de la política pública.

2.1 ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

La organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) es un organismo especializado de las Naciones Unidas, en donde esta tiene como propósito lograr un mundo en el que prevalezca la seguridad alimentaria, optimizando la productividad agrícola, las condiciones de la población rural y con ello favorecer a la expansión de la economía mundial. De esta manera la FAO se centra primordialmente en maquinarias y productos agrícolas, forestales y pesqueros. Dicha contratación pública de la FAO se establece sobre la base de la competencia y tiene como principio la equidad, transparencia, la eficacia y la economía mediante una buena relación calidad-precio. Es por ello que se plantean programas como:

2.1.1 Programa de Cooperación Internacional Brasil- FAO

Tiene como objetivo encaminar la elaboración y la ejecución de proyectos regionales para apoyar iniciativas de cooperación en campos como las políticas públicas asociadas a la seguridad alimentaria, nutricional, alimentación escolar, agricultura, acuicultura, desarrollo rural sostenible y estrategias de reducción de pobreza.

2.1.2 Programa Especial para la Seguridad Alimentaria de Centroamérica (PESA)

Este programa está orientado a brindar apoyo a los países que no tienen seguridad alimentaria mediante la atención a las poblaciones más vulnerables, los PESA son ideados como instrumentos que promueven soluciones eficaces que eliminen el hambre, la subnutrición y la pobreza.

2.1.3 Mesoamérica sin Hambre

El cual busca favorecer los marcos institucionales locales, nacionales y regionales para la obtención de la seguridad alimentaria y nutricional (SAN) y una atención específica a la agricultura familiar mediante actividades que contribuyen al logro de los productos de cada país.

2.1.4 Programa Regional de Cooperación Triangular Venezuela—FAO para América Latina y el Caribe (SANA)

Dicho programa busca constituir a todos los actores para sumar esfuerzos en la lucha contra el hambre mediante líneas de acción como el fortalecimiento de líderes y organizaciones sociales rurales para su incidencia en la definición de agendas vinculadas a la SAN, fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de la agricultura familiar y campesina al igual que la de los gobiernos buscando generar espacios de intercambio, comercialización solidaria

de alimentos, fomento de iniciativas regionales y subregionales de la erradicación del hambre y la pobreza (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura , s.f.).

2.2 BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

El Banco Interamericano de Desarrollo es una entidad de financiamiento para el desarrollo de América Latina y el Caribe por medio del otorgamiento de préstamos, donaciones y asistencia técnica. Los principales retos del Banco se enfocan a la inclusión social e igualdad, productividad e innovación, integración económica, cambio climático, sostenibilidad ambiental entre otras. La máxima autoridad del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) es la Asamblea de Gobernadores la cual está conformada por un gobernador de cada país miembro (Banco Interamericano de Desarrollo, 2019).

Por otro lado, el Banco busca impulsar el sector de Agricultura y Desarrollo Rural de los países miembros, uno de ellos es Colombia donde se pretende promover el manejo eficiente y sostenible de los recursos naturales con el propósito de incrementar la seguridad alimentaria, elevar los ingresos de las poblaciones rurales y reducir la pobreza. A continuación, se identifican algunos de los programas del Banco en pro del sector de Agricultura y Desarrollo Rural (Banco Interamericano de Desarrollo, 2019).

Tabla 1 Proyectos Para El Sector De Agricultura Y Desarrollo Rural En Colombia

TÍTULO DEL PROYECTO	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
Fortalecimiento de Capacidades Locales para la Gestión de Proyectos e Innovación Territorial	Diseñar e implementar un mecanismo para el fortalecimiento de las capacidades locales en la formulación y gestión de proyectos con el fin de apoyar a las regiones seleccionadas por el Fondo Colombia Sostenible.
Promoción de Estrategias Innovadoras para el Desarrollo Rural Sostenible y la Conservación Ambiental	El objetivo es implementar proyectos productivos sostenibles asociativos (agrícolas, pecuarios, forestales, pesqueros y acuícolas) y de negocios verdes.
Programa Colombia Sostenible	Promover la sostenibilidad ambiental y socioeconómica en los municipios priorizados por el proyecto, restaurar y proteger el capital natural, mejorar los ingresos de la población rural beneficiaria y fortalecer las capacidades técnicas de los actores locales.
Estrategia Sector Rural de Colombia	Suministrar la asistencia de expertos a la misión rural de Colombia para que contribuyan a la preparación de una nueva visión estratégica para el desarrollo futuro de la agricultura y el sector rural.
Centrales de Abastecimiento Agropecuario	Intercambio de información a nivel latinoamericano, respecto al manejo de las centrales de abastecimiento.
Programa de Bonos de Alimentos	Asesorar en la identificación y diseño de los elementos de la red logística del programa de bonos de alimentos

	para el plan nacional de seguridad alimentaria.
Programa de Titulación de Tierras	Apoyar al gobierno en la preparación del programa de titulación y modernización de registro y catastro. incluye los siguientes componentes: titulación, modernización de catastro/registro y reforma institucional.
Programa de Bonos de Alimentos	Asesorar en la identificación y diseño de los elementos de la red logística del programa de bonos de alimentos para el plan nacional de seguridad alimentaria.
Programa de Investigación y Desarrollos Científicos	Evaluar la ejecución del programa con el fin de explorar la posibilidad de financiar una eventual nueva etapa del mismo.

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Interamericano de Desarrollo

2.3 BANCO MUNDIAL

El Grupo Banco Mundial es una fuente importante de financiamiento y conocimiento para los países en desarrollo, el cual está constituido por cinco instituciones como: El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), la Asociación Internacional de Fomento (AIF), la Corporación Financiera Internacional (IFC), El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (MIGA), El Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI) que se encuentran comprometidas a reducir la pobreza, incrementar la prosperidad compartida y fomentar el desarrollo sostenible.

El Banco Mundial busca maximizar el papel estratégico de las adquisiciones en el logro de objetivos de efectividad mediante:

- El reconocimiento de los países que buscan ser eficientes en el gasto público para de esta manera invertir en servicios públicos básicos tales como: la educación, salud, la infraestructura y promover los resultados de desarrollo.
- Modernización de las adquisiciones para resaltar la adecuación del propósito, la elección, la calidad y un mayor valor para el gasto público, permitiendo una adaptación de los contextos del país.
- Promoción de sistemas nacionales de adquisiciones fortalecidos que se encuentren acreditados para apoyar los objetivos de desarrollo sostenible.
- Aumento de la transparencia en el gasto público mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de Información y Comunicación (TICs) en la contratación pública (Banco Mundial, s.f.).

En la tabla número 2 se puede observar algunos de los proyectos fomentados por el Banco Mundial

Tabla 2 Proyectos del Banco Mundial en Colombia

NOMBRE DEL PROYECTO	AÑO
Sustainable Low-Carbon Development in Orinoquia region Project.	2018
Financiamiento adicional para el Proyecto de Ganadería Colombiana Sostenible.	2014
Segundo Préstamo Programático para Políticas de Desarrollo sobre Sostenibilidad Fiscal y Capacidad de Recuperación del Crecimiento.	2012
Proyecto de Incorporación de la Ganadería Sostenible.	2010

Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial

2.4 COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CEPAL)

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) es una de las cinco comisiones regionales de las Naciones Unidas, esta se fundó con el propósito de contribuir al desarrollo económico de América Latina, coordinar actividades orientadas a su promoción y el refuerzo de las relaciones económicas de los países entre sí y con las demás naciones del mundo. Los 33 países de América Latina y el Caribe son miembros de la CEPAL en unión con algunas naciones de América del Norte, Europa y Asia.

De igual forma, la CEPAL determina la importancia del sector de Agricultura y Desarrollo Rural ya que, lo considera como un sistema de producción unificado e integrado lo que obliga a perfeccionar políticas sectoriales y a diseñar esquemas que respondan a los requerimientos de los mercados y de las sociedades. Es necesario la creación de un tipo de agricultura más sostenible ambiental y socialmente debido a que las perspectivas sobre el cambio climático indican que aumentará la incertidumbre sobre la actividad agrícola (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019).

Es por lo anteriormente mencionado que es necesario el fortalecimiento de las capacidades técnicas nacionales y regionales de los países del Sistema de la Integración Centroamericana(SICA) para la Agricultura Sostenible y la Seguridad alimentaria y nutricional (SAN) adaptadas al cambio climático. El objetivo de este programa es mejorar las capacidades técnicas, nacionales y regionales de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) para implementar políticas nacionales y a nivel regional que fomenten la agricultura y la seguridad alimentaria nutricional adaptadas al cambio climático de forma sostenible e incluyente, especialmente a favor de los pequeños productores de zonas rurales y los consumidores de bajos ingresos. A continuación, se presentan

algunos proyectos planteados por la CEPAL para el sector Agropecuario de Desarrollo rural (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2019).

- Desarrollo rural y agropecuario en Colombia: El cual busca el desarrollo de lineamientos y propuestas de política pública en desarrollo rural y agropecuario para el cierre de brechas sociales, la provisión de bienes públicos para el campo y el desarrollo agropecuario sostenible y competitivo. También, este proyecto consolida una institucionalidad rural moderna y eficiente (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2014).

- Gestión de información para políticas públicas y proyectos de desarrollo rural y agropecuario y seguridad alimentaria en Centroamérica: El proyecto trata de dotar a los países de sistemas de información de estadísticas agrícolas que apoyen y fortalezcan el proceso de toma de decisiones en materia de políticas públicas para el desarrollo rural, agropecuario y la seguridad alimentaria. Los productos facilitarían el análisis de variables como la producción agropecuaria, precios, superficies cosechadas, rendimientos, comercio internacional de bienes agrícolas, salud, educación, pobreza, y acceso, disponibilidad y utilización biológica de alimentos, entre otros (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, 2013).

3. POLÍTICAS PÚBLICAS NACIONALES PARA EL FOMENTO DEL SECTOR AGRÍCOLA

El Estado para llevar a cabo el análisis de una política pública define herramientas de intervención, estas surgen a partir de una identificación de los problemas que se espera resolver, los cuales se especifican en los diferentes Planes de Desarrollo donde se establecen instrumentos de intervención ya sea de tipo prescriptivo, de incentivo, de coordinación, de organización y de procedimiento. En los siguientes Planes de Desarrollo se logra identificar algunas herramientas de intervención.¹

El plan nacional de desarrollo 2018-2022 pacto por Colombia pacto por la equidad, está compuesto por objetivos de política pública, los cuales se les ha denominado pactos en donde estos buscan que los diferentes ministerios y sectores que conforman el gobierno trabajen de manera articulada para así definir un conjunto de prioridades que generen una verdadera transformación del país (Departamento Nacional de Planeación, 2019).

Así mismo, en el plan de desarrollo 2018-2022 se plantea de qué manera el crecimiento económico y el aumento de la productividad se ha estancado debido a la informalidad empresarial existente en la nación, especialmente en el sector rural dado que las empresas informales son poco productivas y se encuentran incentivadas a mantener una producción baja, lo que ocasiona bajo acceso a crédito, menores tasas de inversión y menores posibilidades de implementación de tecnologías; es por todo lo anterior que este plan de desarrollo se basa en el emprendimiento, la formalización y en el aumento de la productividad, para así lograr un crecimiento económico el cual se potencialice con un entorno que

¹ Para ampliar información de los diferentes instrumentos ver ANEXO A

favorezca la creación y consolidación de un tejido empresarial formal, sólido y competitivo (Departamento Nacional de Planeación, 2019)

3.1 FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO (FFA)

El Fondo de Fomento Agropecuario surge del Decreto Ley 313 de 1960, donde en sus 6 artículos se establece en el Ministerio de Agricultura un fondo por medio del cual se contemplan campañas de fomento de materias primas, asistiendo la compra de terrenos, materiales, elementos, gastos de dotación y construcción. De igual forma, se determina que la Contraloría Nacional dictará normas de control fiscal las cuales posibiliten el buen desarrollo de las campañas de fomento (Ministerio de justicia, 1960).

Cabe resaltar que, el fondo de fomento agropecuario partiendo del Decreto 1565 de 2015 en el que se le da trascendencia al artículo 64 de la Constitución Política el cual dispone que es deber del Estado promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los trabajadores agrarios, en forma individual o asociativa, y a los servicios de educación, salud, vivienda, seguridad social, recreación, crédito, comunicaciones, comercialización de los productos, asistencia técnica y empresarial, con el fin de mejorar el ingreso y calidad de vida de los campesinos (Ministerio de agricultura y desarrollo rural, 2015).

De igual forma, se menciona al artículo 65 de la Constitución Política donde se determina que la producción de alimentos gozará de la especial protección del Estado y para tal efecto, se otorgará prioridad al desarrollo integral de las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales, así como también a la construcción de obras de infraestructura física y adecuación de tierras, además de que el Estado promoverá la investigación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen

agropecuario, con el propósito de incrementar la productividad (Ministerio de agricultura y desarrollo rural, 2015).

Cabe resaltar que, entre los objetivos más relevantes del fondo están: En primera instancia promover y fortalecer la producción agropecuaria, pesquera, acuícola y de desarrollo rural, la consolidación de actividades de transferencia tecnológica; en segunda instancia contribuir a la infraestructura productiva, física y social en las áreas rurales, aportar al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades campesinas, negras e indígenas, las organizaciones y asociaciones de pescadores (Ministerio de agricultura y Desarrollo Rural).

Asimismo, en el informe de gestión 2018 se puede observar como al sector agropecuario se le otorgó 414.982 créditos de fomento agropecuario por un valor de 15.2 billones los cuales fueron limitados principalmente por el capital de trabajo con una participación de 44,7%. El valor de las distribuciones del crédito de fomento agropecuario en la vigencia 2018 frente a la vigencia 2017, presentó un incremento del 3,3% resaltando la participación de la línea de Capital de Trabajo del pequeño productor, la cual presentó un incremento del 110.55% en el número de operaciones y del 53.74% en valor y de esta manera el crédito osciló para el pequeño productor en 7.300.000; mediano productor 33.600.000 y gran productor 1.000.000.000 (Informe de Gestión 2018).

En la siguiente tabla se muestra el número de créditos de fomento agropecuario otorgados a pequeños, medianos y grandes productores en los años 2017 y 2018 por un valor de 15.264.171

Tabla 3 Crédito de fomento agropecuario por tipo de productor. Valores en millones de pesos 2017

Crédito de fomento agropecuario por tipo de productor Valores en millones de pesos				
	2017		2018	
	No. Creditos	Valor	No. Creditos	Valor
Pequeño	273.076	\$ 2.349.305,4	328.438	\$ 2.407.720,2
Capital de Trabajo	61.812	\$ 363.964,6	130.147	\$ 559.569,8
Inversión	175.702	\$ 1.754.976,1	147.592	\$ 1.528.152,7
Normalización de Cartera	35.562	\$ 230.364,8	50.699	\$ 319.997,6
Mediano	164.189	\$ 2.806.488,3	76.699	\$ 2.579.202,2
Capital de Trabajo	145.217	\$1.216.210,67	57.020	\$ 1.035.440,9
Inversión	14.302	\$1.368.794,41	14.425	\$ 1.259.587,9
Normalización de Cartera	4.670	\$221.483,24	5.254	\$ 284.173,4
Grande	8.172	\$ 9.619.612,5	9.845	\$ 10.277.248,8
Capital de Trabajo	5.343	\$ 5.786.934,7	6.856	\$ 5.223.405,1
Inversión	2.517	\$ 2.172.065,1	2.570	\$ 2.786.935,0
Normalización de Cartera	312	\$ 1.660.612,7	419	\$ 2.266.908,6
TOTAL	445.437	\$ 14.775.406,3	414.982	\$ 15.264.171,2

Tomado de: Informe de Gestión 2018

3.2 FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO (FINAGRO)

El Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario se encuentra adscrito al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) mediante el Decreto 1985 de 2015 en el cual se establece que el MADR tendrá la facultad de orientar, controlar y evaluar el ejercicio de las funciones de esta Entidad sin deterioro de la autoridad de decisión que les corresponde, de la misma manera la participación en la formulación de la política, en la elaboración de los programas sectoriales y en la ejecución de los mismos (Ministerio de justicia y del Derecho, 2013).

FINAGRO es una entidad que fomenta el desarrollo del sector rural colombiano, con diversos instrumentos de financiamiento y desarrollo rural que incitan la inversión. Es una sociedad de economía mixta del mandato nacional, la cual es constituida como un establecimiento de crédito, con régimen especial. Además,

esta opera como entidad de segundo piso lo cual quiere decir que concede recursos en condiciones de fomento a las entidades financieras, para que estas a su vez confiera créditos de proyectos productivos facilitando el acceso al financiamiento (FINAGRO, 2019).

Por otro lado, entre los principales logros que presentó FINAGRO (Fondo para el financiamiento del sector agropecuario) para el año 2018 están: 337 mil productores accedieron a crédito en donde 47% lo adquirió por primera vez, el crédito incrementó en 3% con respecto al año 2017 siendo de 15,26 billones y se logró para diciembre del 2018 una profundización rural del 37%. De igual forma FINAGRO logro abarcar el 99% de los municipios del país, el 38% de los productores tuvieron acceso a financiamiento agropecuario, por medio de las líneas especiales de crédito se registraron 14,064 operaciones por más de \$374,4 mil millones. Finalmente, al cierre del año 2018 se evidenció un cumplimiento del 98,3% del plan estratégico de FINAGRO y de la misma manera se empieza un ajuste a dicho plan para alinearlo con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo (Fondo para el financiamiento del sector agropecuario, 2018).

3.3 LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO (LEC)

La Línea Especial de Crédito es un programa que hace parte de FINAGRO para el financiamiento de diferentes actividades como los cultivos de ciclo corto, hortalizas, frutales sin acceso al Incentivo a la Capitalización Rural (ICR) y retención de vientres de ganadería bovina y bufalina la LEC fomenta el subsidio de la tasa de interés crediticia y la implementación de plazos favorables al deudor, lo cual se financia con recursos del presupuesto General de la Nación (FINAGRO).

Por otra parte, la Línea Especial de Crédito para el periodo 2017-2018 invirtió \$431.460 millones en créditos con tasa subsidiada, beneficiando a 15.219

productores con un valor de subsidio de \$38.806 millones, se benefició en un 19% al pequeño productor, 49% al mediano productor y 32% al gran productor. Además, entre las cadenas beneficiadas están la ganadería de carne (20%), arroz (14%), frutales (11%), café (7%), caña de azúcar (6%), caña panelera (6%), banano (4%), ganadería leche (4%), porcicultura (4%), avicultura (4%), hortalizas(3%), acuicultura (3%), papa (2%) y otros (10%) (Ministerio de Agricultura, 2018).

3.4 FONDO AGROPECUARIO DE GARANTÍAS (FAG)

El Fondo Agropecuario de Garantías es creado gracias al Decreto 2572 de 2000 y a la Ley 21 de 1985 donde se establece que este fondo tendrá como objeto respaldar los créditos concedidos dentro del Sistema Nacional de Crédito Agropecuario, a los pequeños usuarios, empresas asociativas y comunitarias. Este es administrado por FINAGRO y trabajará como una cuenta especial, sujeta a vigilancia y control de la Superintendencia Bancaria (Ministerio de Justicia, 1999).

También, este fondo tiene como objetivo respaldar los créditos y microcréditos de los productores que no estén acreditados en el cumplimiento de los requisitos para acceder a un crédito en entidades financieras de primer piso, además, debe cubrir las operaciones ejecutadas por medio de las bolsas de bienes, productos agropecuarios y agroindustriales. En la tabla 4 se establece el porcentaje de cobertura por tipo de productor en el Fondo Agropecuario de Garantías (FS-UNED Collaborating Centre for Climate & Sustainable Energy Finance).

Tabla 4 Coberturas del Fondo Agropecuario de Garantías a los tipos de productor

Tipo de productor	Cobertura
Grandes	50%
Medianos	60%
Pequeños	80%

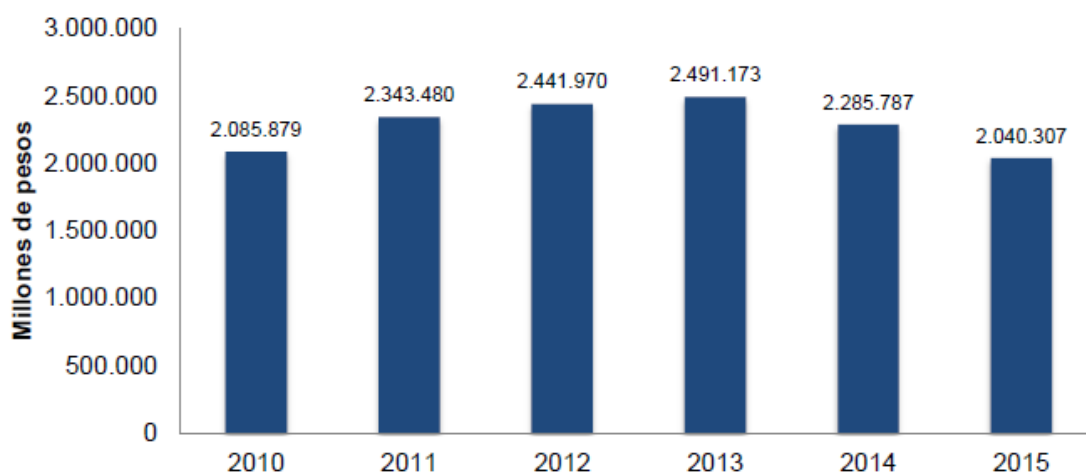
Fuente: Elaboración propia con datos del (Ministerio de Agricultura, 2019)

3.5 BANCO AGRARIO

Es la principal entidad de financiamiento a través de créditos del sector público, cuenta con la figura de empresa industrial y comercial del Estado, regido por disposiciones de la Superintendencia Financiera, desarrolla operaciones propias de un establecimiento bancario comercial y está vinculado al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural por medio del Decreto 1127 del 29 de junio de 1999. Uno de sus objetivos es brindar seguridad a los depósitos confiados por la comunidad y apoyar mediante la financiación el desarrollo de las regiones ligadas al campo (Bueno & Pinzón H, 2005).

Entre el portafolio de productos y servicios que ofrece el Banco Agrario se encuentran de captación, productos de crédito, comercio exterior y servicios bancarios. El Banco Agrario cuenta con alrededor de 40 líneas de crédito y tiene un 80% de su portafolio en proyectos de agricultura y ganadería. En la siguiente gráfica se observa el valor de los créditos asignados en el periodo 2010-2015 (FS-UNED Collaborating Centre for Climate & Sustainable Energy Finance).

Grafico 1 Financiamiento Banco Agrario de Colombia 2010-2015



Fuente: FS- UNED Collaborating Centre for Climate & Sustainable Energy Finance

En el grafico número 1 se puede observar el financiamiento por parte del Banco Agrario de Colombia donde para el año 2013 se desembolsaron 2.491.173 millones de pesos para el sector.

3.6 FONDO DE SOLIDARIDAD AGROPECUARIA (FONSA)

El Fondo de Solidaridad Agropecuario se crea como una cuenta especial que depende del MADR, cuyo propósito es otorgar apoyo económico a los pequeños productores agropecuarios y pesqueros, para la atención y aliento total o parcial de sus deudas si se presentan problemas en las mismas ya sean por dificultades climatológicas, fitosanitarios, plagas o notorias situaciones de orden público (Ministerio de Justicia y del Derecho, 1996).

Por otro lado, el FONSA tiene autorización para la compra total o parcial de pasivos no financieros en situaciones de crisis mediante la Ley 1731 de 2014 y el Decreto 1449 de 2015 del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, 2019).

3.7 REGALÍAS PARA EL SECTOR AGRÍCOLA

En la Constitución Política de Colombia en los artículos 360 y 361 se establece las regalías como una contraprestación económica que hace el Estado por la explotación de un recurso natural no renovable además de la distribución de dichos recursos a todos los departamentos, municipios y distritos nacionales.

Artículo 360: La ley determinará las condiciones para la explotación de los recursos naturales no renovables, así como los derechos de las entidades territoriales sobre los mismos. La explotación de un recurso natural no renovable causará a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte (Constitución Política, 2018).

Los departamentos y municipios en cuyo territorio se adelanten explotaciones de recursos naturales no renovables, así como los puertos marítimos y fluviales por donde se transportan dichos recursos o productos derivados de los mismos, tendrán derecho a participar en las regalías y compensaciones.

Artículo 361: Con los ingresos provenientes de las regalías que no sean asignados a los departamentos y municipios, se creará un Fondo Nacional de Regalías cuyos recursos se destinarán a las entidades territoriales en los términos que señale la ley. Estos fondos se aplicarán a la promoción de la minería, a la preservación del ambiente y a financiar proyectos regionales de inversión definidos como prioritarios en los planes de desarrollo de las respectivas entidades territoriales (Constitución Política, 2018).

Cabe resaltar que, de acuerdo al artículo 360 surge la Ley 1530 del 2012 que en su artículo 22 decreta que con los recursos del Sistema General de Regalías se podrá financiar y estructurar proyectos de inversión.

Artículo 22: Con los recursos del Sistema General de Regalías se podrán financiar proyectos de inversión y la estructuración de proyectos, como componentes de un proyecto de inversión o presentados en forma individual. Los proyectos de inversión podrán incluir las fases de operación y mantenimiento, siempre y cuando esté definido en los mismos el horizonte de realización. En todo caso, no podrán financiarse gastos permanentes (Congreso de la República, 2019).

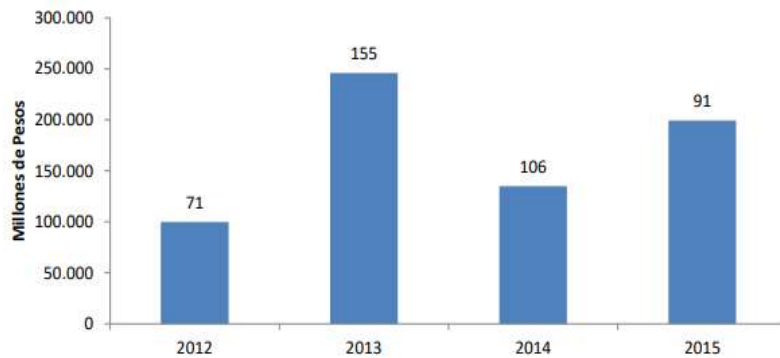
Por otro lado, uno de los ingresos más importantes que tiene el gobierno colombiano son las regalías, las cuales son el pago que hacen las entidades petroleras y mineras al Estado por explotar yacimientos de un recurso natural no renovable, con el fin de solucionar necesidades básicas insatisfechas de los departamentos y municipios como la educación básica, salud, agua potable y alcantarillado, entre otras. Las regalías son una de las fuentes más significativas que componen el desarrollo del país dado que, son las inversiones que el Estado hace en los diferentes sectores sociales con el fin de mejorar la calidad de vida de la población (Contraloría General de la República, 2019).

Los recursos del Sistema General de Regalías se distribuyen a todos los departamentos del país por medio del Fondo de Ciencia, Tecnología e innovación (FCTI), Fondo de Desarrollo Regional (FDR) y Fondo de Compensación Regional a través del Fondo de Ahorro y Estabilización (FAE) y del Fondo de Ahorro Pensional (FONPET). Además, todos los recursos generados financiarán proyectos de inversión expuestos por entidades territoriales o los Órganos Colegiados de administración y Decisión (OCAD) quienes son los encargados de definir, evaluar, priorizar, aprobar y seleccionar el ejecutor de los mismos (Departamento Nacional de Planeación, 2017).

3.7.1 Asignación de regalías para el sector agrícola.

El Sistema General de Regalías asigna recursos a los entes territoriales, para el año 2015 el presupuesto ascendía a los 21 billones de pesos y se ejecutaron 91 proyectos para el sector agropecuario, para los cuales se requirió una inversión alrededor de 199 mil millones de pesos, esto se puede evidenciar en la siguiente gráfica (GCF Readiness Componente 4 Análisis Sectorial Agropecuario).

Gráfico 2 Financiamiento del Sistema General de Regalías a proyectos del sector agropecuario



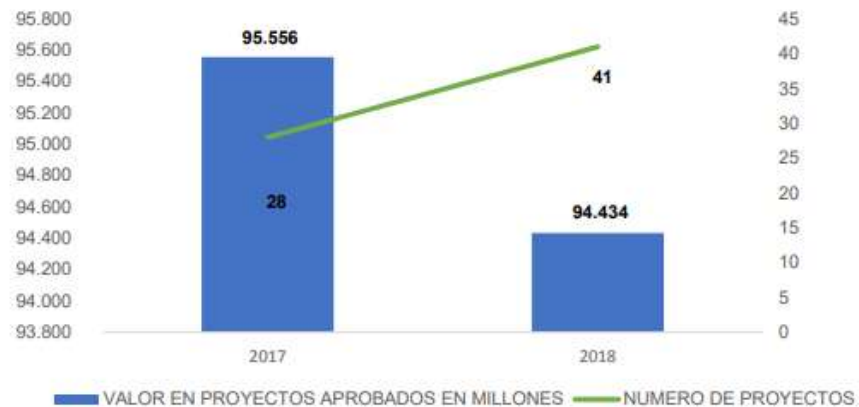
Fuente: GCF Readiness Componente 4 Análisis Sectorial Agropecuario

De igual manera, el equipo de regalías del Ministerio de Agricultura para el periodo 2017-2018 realizó una revisión a 94 proyectos de inversión del sector para los cuales se formularon 159 fichas de pronunciamiento técnico con un promedio de 1,59 revisiones por proyecto; se participó en 152 jornadas de asistencia técnica y en las sesiones de Órganos Colegiados de Administración y Decisión (OCAD) en los cuales se llevó a cabo una verificación de la aprobación de los recursos del Sistema General de Regalías por parte de las Entidades territoriales (Ministerio de agricultura, 2018).

Así mismo, en el gráfico 3 se observa la distribución de los recursos del Sistema General de Regalías a los diferentes Órganos Colegiados de Administración y

Decisión (OCAD) para el sector agricultura y desarrollo rural por un valor de \$189.990 millones para el periodo 2017-2018 (Ministerio de agricultura, 2018).

Grafico 3 Recursos aprobados SGR 2017-2018



Fuente: Ministerio de Agricultura, 2018

3.7.2 Regalías para el Departamento del Cauca.

3.7.2.1 *Proyectos por Regalías para el Sector Agrícola en el departamento del Cauca para el periodo 2014-2019*

Para el periodo 2014-2019 en el departamento del Cauca se destinaron alrededor de 215 mil millones de pesos por concepto de regalías, los cuales fueron asignados para apoyo a la seguridad alimentaria y nutricional de los pequeños productores rurales, apoyo al fortalecimiento de las capacidades productivas y competitivas, consolidación de las cadenas productivas, fortalecimiento, comercialización e incremento de competitividad del sector agropecuario,

implementación de sistemas integrados de producción agraria sostenible, mejoramiento de la calidad, infraestructura y cadena productiva. ²

3.8 INCENTIVO A LA CAPITALIZACIÓN RURAL (ICR)

El Incentivo de Capitalización Rural es un derecho personal e intransferible el cual, con el cumplimiento de ciertas condiciones, se otorga a toda persona ya sea natural o jurídica que ejecute un nuevo proyecto de inversión financiado ya sea de forma total o parcial. Dichos proyectos deben ser viables económicamente, con una duración establecida y que sean de carácter verificable y orientados a incitar la formación de capital fijo, a mejorar los programas de modernización tecnológica en áreas geográficas y productos definidos por el Ministerio de Agricultura; buscando así obtener mejoramientos en la productividad y comercialización, disminución de costos y pérdidas físicas, estímulos a producción de insumos y a la transformación de bienes agropecuarios posibilitando a los productores la generación de un mayor valor agregado (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 1994).

3.9 CERTIFICADO DE INCENTIVO FORESTAL (CIF)

El certificado de incentivo forestal surge de la Ley 139 de 1994, la cual está reglamentada por el Decreto Nacional 1824 de 1994 y dando cumplimiento a los deberes del Estado que se encuentran estipulados en los artículos 79 Y 80 de la Constitución Política de Colombia, este Certificado es un reconocimiento del Estado a las externalidades positivas de la reforestación, en tanto los beneficios ambientales y sociales generados son apropiables por el conjunto de la población, cuyo objeto es promover la realización de inversiones directas en nuevas

² Para ampliar información ver ANEXO B

plantaciones forestales de carácter protector - productor en terrenos de aptitud forestal (MINISTERIO DE AGRICULTURA, 1994).

Es de destacar que, quienes pueden acceder al incentivo son las personas naturales o jurídicas que deseen adelantar proyectos de reforestación comercial, cumpliendo con las condiciones de ley. Asimismo, el beneficio recibido es un reconocimiento del 50% de los costos de establecimiento y mantenimiento de la plantación forestal hasta el quinto año (MINISTERIO DE AGRICULTURA, 2013).

En la siguiente tabla se puede observar la cantidad de proyectos, las hectáreas reforestadas y el valor de establecimiento por el CIF en el departamento del Cauca.

Tabla 5 Certificado de Incentivo Forestal CIF Departamento del Cauca

AÑO	N° DE PROYECTOS	HECTÁREAS REFORESTADAS	VALOR DE ESTABLECIMIENTO
2013	1	4	\$ 3.732.101
2011	2	320	\$ 261.369.440
2010	1	160	\$ 130.684.720
2008	2	94	\$ 69.046.862
2007	2	169	\$ 130.892.111
2006	6	416	\$ 320.404.227

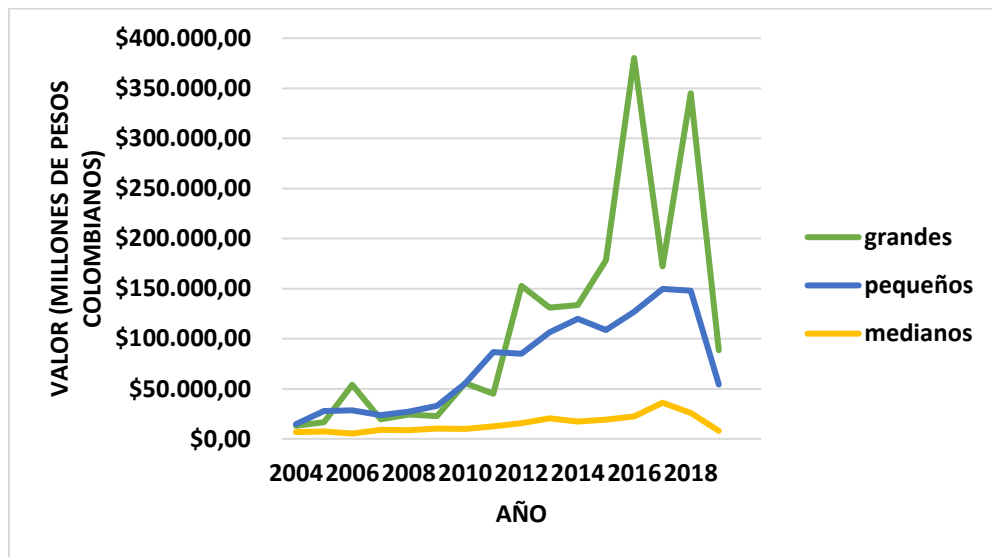
Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Agricultura

4. ENTIDADES DE FOMENTO DEL SECTOR AGRICOLA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA

4.1 FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO (FINAGRO)

El financiamiento que realiza FINAGRO al sector agrícola es a través de créditos de fomento con los cuales se busca promover el desarrollo, la expansión, productividad y competitividad de las actividades productivas, persiguiendo tres grandes premisas; oportunidad, suficiencia y plazos acordes al ingreso del productor.

Gráfico 4 Financiamiento FINAGRO a los Productores del sector agrícola del Cauca



Fuente: Elaboración propia con datos de FINAGRO

En el Gráfico 4 se puede observar que en el periodo 2004 a 2009 la financiación por parte de FINAGRO a los productores del Cauca no superó los \$100.000.000 millones debido a que para este periodo en los Planes Nacionales de Desarrollo

no se evidencia el fomento del sector agrícola y por el contrario la atención de dichos planes giraba en torno a la Política de defensa y seguridad democrática, a la Reducción de Pobreza y Promoción de Empleo y la Equidad.

Igualmente, otro factor que ocasiono que dicho sector no tuviese un mayor financiamiento fue el proceso de tecnificación debido a que no presentaba homogeneidad lo que provocaba que dichos productores perdieran competitividad y productividad frente a otras partes, causando que los entes financiadores establecieran su interés en otros sectores.

Así mismo, la violencia que se presentaba en el periodo 2004-2009 ocasionó que cerca de 2 millones de personas fuesen desplazadas produciendo la disminución de interés por parte de los bancos, individuos y empresas a invertir en la modernización del sector agrícola; dicha coyuntura ocasiono que aquellos campesinos que deseaban seguir operando lo hicieran bajo extorsiones, amenazas, altos costos en medida de seguridad, hurtos de animales y cultivos (Banco Mundial, 2004).

Por otro lado, para el periodo 2010 a 2018 se evidenció un incremento considerable en el financiamiento a los grandes productores del sector con respecto a los anteriores años, dicho valor se encontró entre los 344 y 382 millones de pesos; para los medianos productores fue cercano a los 36 millones de pesos y finalmente para los pequeños productores dicho aumento se ubicó entre los 147 y 149 millones de pesos.

Los incrementos anteriormente mencionados se presentaron gracias a que en dicho periodo en los planes de desarrollo se evidencio el interés por el sector con puntos como: transformación en el campo, crecimiento verde, competitividad e infraestructuras estratégicas. Dando paso a diferentes estrategias, alianzas y reformas en pro del sector, fundamentadas en la Misión para la Transformación del Campo y el Plan Colombia Siembra con los cuales se pretendía establecer zonas de acopio agrícolas que fortalecían las cadenas productivas y con ello

asegurar la competitividad, sostenibilidad e inclusión de negocios verdes (FS-UNED Collaborating Centre for Climate & Sustainable Energy Finance).

Así mismo, el crecimiento de financiamiento a partir del año 2013 es debido al incremento en el presupuesto de inversión sectorial el cual responde a las políticas de Estado para la ruralidad colombiana que incluye el Pacto Nacional por el Agro y el Desarrollo Rural, la Política de Agricultura Familiar y la Cumbre Agraria, Campesina, Étnica y Popular. Para el año 2016 el presupuesto del sector agropecuario fue de \$2.588.770 millones y para el 2017 fue de \$2.774.227 millones (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2017).

De acuerdo a lo anterior en la siguiente tabla se puede evidenciar las empresas que han sido financiadas por FINAGRO en el departamento del Cauca.

Tabla 6 Empresas favorecidas por el Fondo para el Financiamiento del sector Agropecuario del Departamento del Cauca

ORGANIZACIÓN	NIT
Asociación Agroindustrial de Productores Agropecuarios Y Mineros Afrodescendientes Yolombo Gelima- Asoyoge	900.337.019
Asociación Comunitaria el Porvenir- Asoporvenir	800.093.355
Asociación de Paneleros de la Región del Patía – Asprepatía	817.007.372
Asociación Mutual de Actividades Ambientales Sociales, Culturales, Educativas, Deportivas, Turísticas y de Salud del Cauca- Semillas	900.382.417
Corporación Agencia Afrocolombiana Hileros	900.300.959
Corporación Agencia Afroclombiana Hileros y Corporación para el Fomento de la Investigación Etnoeducativa, Sociocultural, Economico y Ambiental Afro Colombiana Ancestros- Corporación Ascentros	900.300.959
Corporación Agencia Afrocolombiana Hileros y la Fundación para el Desarrollo Urbano y Campesino- Fundeurca	800.237.743
Empresas Comunitarias Brisas del Ríos Agua Blanca	814.004.468

Fundación del Suroccidente y macizo colombiano – Fundesuma y la Asociación Movimiento Campesino de Cajibío	814. 004.468
Fundación del Suroccidente y macizo colombiano – Fundesuma La Asociación Campesina Ambiental de Playa Rica – Ascap	814.004.468
Fundación del Suroccidente y macizo colombiano – Fundesuma y la Corporación Servicios Profesionales Comunitarios- Sembrar	814.004.468
Fundación para el Desarrollo Urbano y Campesino Fundeurca	900.487.913
Organización Sindical Acicon Campesina Colombiana a.c.c	860.050.283
Municipio de Morales Cauca y la Fundación Promover	860.521.808
Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC	860.521.808
Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC y el Consejo Regional Indígena del Cauca Cric	817.002.466
Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC y la Asociación de Cabildos Generados Sanchez Zona Centro	817.001.605
Resguardo Indígena Chimborazo (MINISTERIO)	900.195.330

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2019³

4.1.1 Intermediarios financieros de FINAGRO en el Cauca

FINAGRO no confiere créditos de forma directa, sino a través de intermediarios financieros, los cuales son autónomos en la realización de los análisis de las solicitudes de crédito de fomento agropecuario que les sean presentadas, análisis de riesgo, exigir las garantías que consideren pertinentes, aprobar o negar las respectivas solicitudes, realizar las normalizaciones de los créditos y presentar las operaciones a registro ante FINAGRO. Lo anterior se puede visualizar en el siguiente gráfico.

³Datos obtenidos por solicitud de información al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el 18 de julio 2019

Grafico 5 Proceso de Solicitud de crédito en FINAGRO

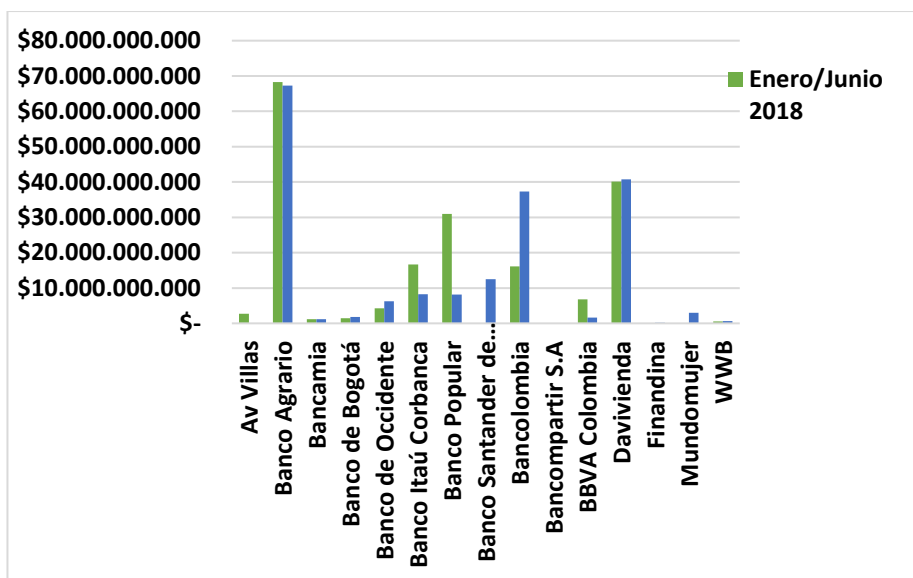


Fuente: Elaboración propia con datos de Manual SAC Finagro

A continuación, se presenta el grafico número 6 en el cual se puede evidenciar el valor de los créditos otorgados para el periodo enero-junio 2018 y 2019 por parte de los intermediarios financieros de FINAGRO en el Departamento del Cauca. En donde se observa que el banco con mayor cobertura y participación en el Cauca es el Banco Agrario el cual para el año 2019 aprobó 9.200 créditos por un valor de \$67.257.582.882 frente al año 2018 con 10.115 créditos otorgados por un valor de \$68.319.204.761⁴

⁴ Datos obtenidos por consulta a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural en la ciudad de Popayán, 2019 Para ampliar la información consultar ANEXO C

Grafico 6 Créditos Otorgados por los Intermediarios de FINAGRO en Departamento del Cauca

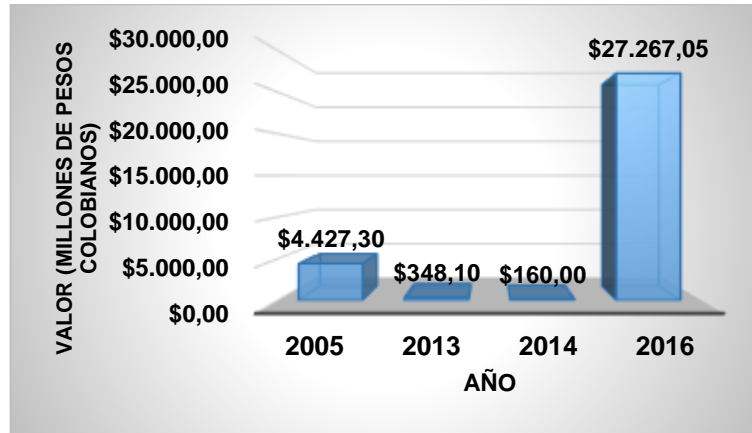


Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural Gobernación del Cauca , 2019

4.2 FINANCIAMIENTO DEL BANCO AGRARIO A LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS DEL CAUCA

El Banco Agrario es líder en la financiación de producción agropecuaria y en el segmento de pequeños productores, en base a la información de FINAGRO el Banco realiza el 99% de los créditos con redescuento al pequeño productor y el 78% a los medianos productores. También, patrocina con productos financieros de ahorro y crédito las actividades agrícolas, pecuarias, pesqueras, forestales y agroindustriales (Banco Agrario de Colombia, 2017).

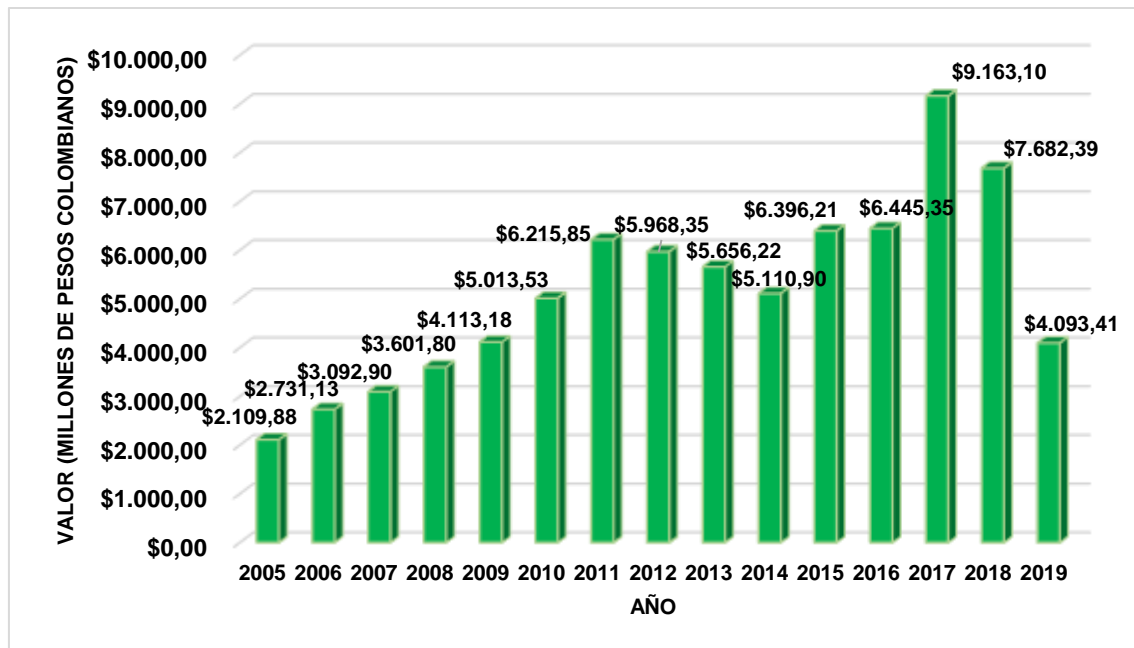
Grafico 7 Financiamiento Banco Agrario a grandes productores del Cauca



Fuente: Elaboración propia basado en datos de AGRONET

En el gráfico anterior se evidencia la escasa financiación que se ha dado por parte del Banco agrario a los grandes productores especialmente en los periodos 2006-2012, 2015 y 2017-2019 donde no se evidencia ningún valor aportado para el fomento de dichos productores.

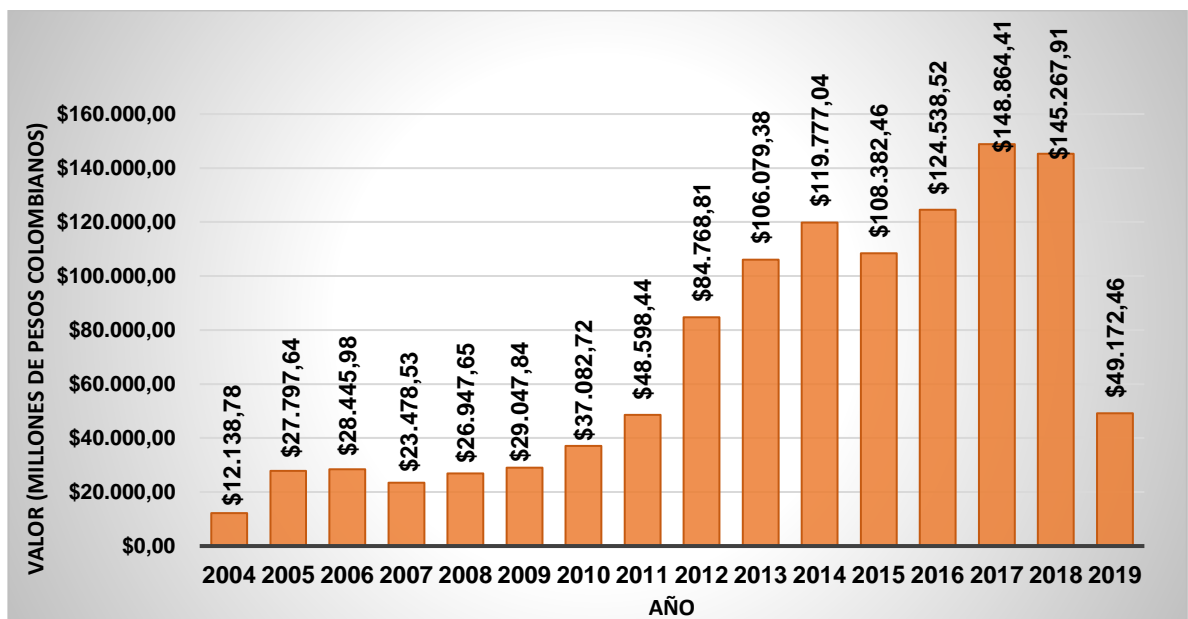
Grafico 8 Financiación del Banco Agrario a medianos productores del Cauca



Fuente: Elaboración propia con datos de AGRONET

En el gráfico 8 se puede evidenciar como por parte del Banco Agrario los medianos productores han recibido financiamiento para el fomento del sector con unos comportamientos crecientes en los periodos 2005 a 2011 que no supero los \$6.300 millones. Por otro lado, en el año 2017 se presentó un financiamiento cercano a los \$9200 millones. No obstante, también se presentan comportamientos decrecientes en los periodos 2012 a 2014 y 2018 a 2019 donde para lo transcurrido del año 2019 ha decaído hasta llegar a los \$4.093 millones.

Gráfico 9 Financiamiento Banco Agrario a pequeños productores del Cauca



Fuente: Elaboración propia con datos de AGRONET

En el gráfico anterior se puede evidenciar como el financiamiento por parte del Banco agrario a los pequeños productores del Cauca fue superior en el periodo 2017 a 2018 al de los años antecesores. Por otro lado, en los años que se presentó menor financiamiento fue en el periodo 2004 a 2011 y en lo que lleva transcurrido del 2019.

5. COMPETITIVIDAD DEL SECTOR AGRICOLA

5.1 DIAMANTE DE COMPETITIVIDAD DE PORTER

El modelo de análisis de competitividad de Porter destaca 4 factores como se puede observar en el grafico 14, el primero de ellos *La condición de los factores* hace referencia a los medios de producción con los que cuenta un determinado país como su infraestructura, mano de obra, conocimientos y tecnología, los cuales son determinantes para competir en un sector determinado; el segundo de ellos *Condiciones de la demanda*, se refiere a la ventaja que da el tener una demanda interior que dé a las empresas claridad sobre las necesidades de los compradores fomentando la innovación con mayor rapidez; el tercer elemento *Industrias relacionadas y de apoyo* hace referencia a la capacidad que tienen los proveedores de crear ventajas en varios aspectos ya que pueden suministrar recursos más económicos y de modo más eficaz; finalmente el cuarto elemento es la *Estrategia, estructura y rivalidad de las empresas* que hace referencia a los contextos nacionales que influyen directamente en la manera de crear, organizar y gestionar las empresas (Porter M. E., 1989).

También en este modelo existen dos variables las cuales influyen de manera relevante en el entorno nacional siendo la primera *La Causalidad* hace referencia a sucesos imprevistos que impactan el proceso de competitividad y se encuentran fuera del control del gobierno y de las empresas; el segundo de ellos *El Gobierno* que se refiere a todas las normas, leyes y políticas que dicho ente establece las cuales pueden impactar positiva o negativamente los factores de competitividad (González Barajas, Perez Brito , Zaragoza Joya, & Hermosillo Anduaga , 2013).

Igualmente, el diamante de Porter muestra que las naciones difícilmente disponen de un solo sector competitivo ya que este crea y promueve la formación de conjuntos de sectores competitivos mostrando como estos suelen estar unidos por

relaciones verticales u horizontales es decir comprador–vendedor; clientes, tecnología o canales comunes respectivamente (Porter M. E., 1989).

Por otro lado, es pertinente realizar un análisis de las fuerzas competitivas señaladas por Porter para ser factible las políticas orientadas a crear ventajas competitivas en un sector determinado. En efecto los sectores mediante una estrategia competitiva pueden establecer una forma rentable y sostenible de competir y posicionarse en el mercado. Es de aclarar que no existe una estrategia competitiva única ya que estas varían de acuerdo a la competencia que tiene cada sector en particular. En el siguiente gráfico se puede observar el Diamante de Porter.

Gráfico 10 El Diamante de Porter



Fuente: Elaboración propia con datos de Bejarano A, 1995

5.2 APLICACIÓN DEL DIAMANTE DE COMPETITIVIDAD DE PORTER EN EL SECTOR AGRICOLA

5.2.1 Condición de los factores

El sector agrícola genera alrededor del 20% del empleo nacional y aproximadamente el 50% del empleo en áreas rurales. Por otra parte, su producción es necesaria para el aprovisionamiento de alimentos a los hogares urbanos y rurales y de materias primas para la agroindustria. También, un porcentaje de su producción se exporta a diferentes países generando divisas y sosteniendo una posición superavitaria en la balanza comercial agropecuaria. De igual forma, los productos que son exportados cuentan con ventajas competitivas que generan una rentabilidad significativa debido a que el tamaño de mercado de los productos del sector agrícola es ilimitado, dentro de los productos exportables se encuentran el café, el banano, las flores y la palma africana (Leibovich & Estrada, 2017).

Así mismo, Colombia cuenta con gran cantidad de recursos hídricos y una diversidad climática lo que permite que exista variedad de productos y los cultivos se desarrollen exponencialmente. La ubicación del país es estratégica debido a su cercanía a Estados Unidos quien es el mayor mercado mundial lo que le significa una disminución en los costos de transportes en comparación a otros países que son exportadores agrarios. Finalmente se puede destacar la tradición empresarial del país que cuenta con mano de obra relativamente educada y con competencias científicas y profesionales (Banco Mundial, 2004).

De igual manera, la diversidad de zonación⁵ climática del departamento del Cauca es un símil de Colombia ya que se pueden encontrar la mayoría de pisos bioclimáticos y ecosistemas del país lo que genera producción de diferentes tipos de cultivos en todo el año, haciendo al departamento competitivo en cuanto a la producción agrícola, a continuación en la tabla 7 se puede identificar las

⁵Distribución de la vegetación en zonas geográficas o bandas locales según factores climáticos

distribución de pisos térmicos en el departamento (Corporación Autónoma del Cauca, 2009).

Tabla 7 Distribución de pisos térmicos del departamento del Cauca

Cálido	19,24%
Templado	33,34%
Frío-Húmedo	14,3%
Muy frío	29,62%
Paramo	3,42%

Fuente: Elaboración propia con datos de Corporación Autónoma del Cauca

Se puede destacar que, frente al total nacional, el departamento del Cauca en las actividades agropecuarias tiene una mayor importancia y de igual manera la Industria lo cual se relaciona principalmente con la localización de las empresas de la Ley Páez que se ubican en la zona norte del departamento limitando con el departamento del Valle de Cauca. Por lo cual la construcción, el comercio y las actividades financieras e inmobiliarias tienen un menor peso en el departamento (Ministerio del Trabajo, 2014).

Debido a lo anteriormente mencionado, que el Estado busca fomentar por medio de políticas públicas el desarrollo del sector agrícola, en el caso del Departamento del Cauca al ser tan competitivo por su diversidad climatológica cuenta con entidades de financiamiento como en Banco Agrario y otros los cuales sirven de intermediarios entre las empresas, asociaciones o grupos del sector con FINAGRO la cual es la encargada de distribuir mediante entidades de financiación recursos para el sector.

5.2.2 Condiciones de demanda

- Demanda externa: Esta corresponde a todos los países que desean importar productos agrícolas de Colombia debido a su buena calidad, a que su climatología y ubicación geográfica no permite su cultivo, por los precios

de los productos y por los costos de transporte. Entre los países que demandan dichos productos están: Estados Unidos, Países bajos, China, Reino Unido, Bélgica, Japón, Corea y Canadá.

Cabe resaltar que, Colombia se cataloga como el primer proveedor latinoamericano de frutas exóticas del mundo y cuenta con una gran variedad de hortalizas, legumbres y frutas frescas de gran demanda en el mercado internacional. Dentro de los productos más demandados por mercados internacionales se encuentran frutas como la uchuva, gulupa, maracuyá, granadilla, pitahaya amarilla, tomate de árbol y aguacate; y frutas tropicales como la piña, granadilla mango y limón Tahití. Por lo que corresponde a la oferta de hortalizas el país cuenta con 37 productos en especial el ñame y la cebolla los cuales generan más de 300.000 empleos en 29 departamentos (PROCOLOMBIA EXPORTACIONES TURISMO INVERSIÓN MARCA PAÍS).

Por otra parte, en la siguiente tabla 8 se puede evidenciar los países que importan productos de los diferentes municipios del departamento del Cauca tales como: Santander de Quilichao, Puerto Tejada, Miranda, Popayán, Timbiquí, Caloto, El Tambo y Villarica donde el valor de las exportaciones corresponda a los 114.120.551US\$.

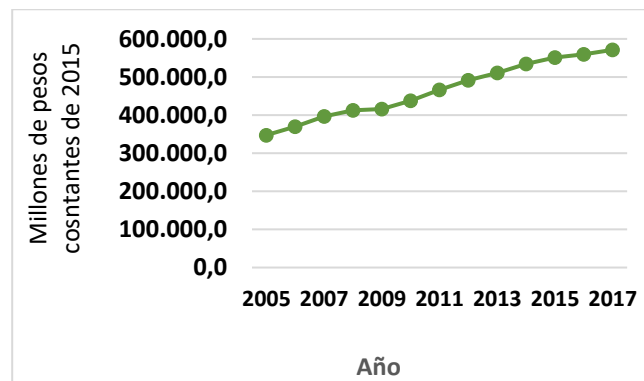
Tabla 8 Exportación Departamento del Cauca (US FOB)

País Destino	Valor FOB (US\$)	Municipio Exportador	Valor FOB (US\$)
Perú	\$ 35.755.415,00	Puerto Tejada	\$ 49.736.230,00
Ecuador	\$ 29.542.286,00	Santander de Quilichao	\$ 44.041.390,00
Estados Unidos	\$ 11.320.766,00	Miranda	\$ 14.018.009,00
Panamá	\$ 10.269.930,00	Popayán	\$ 6.069.370,00
Trinidad y Tobago	\$ 5.412.791,00	Timbiquí	\$ 142.772,00
México	\$ 2.231.718,00	Caloto	\$ 58.261,00
Venezuela	\$ 1.986.299,00	El Tambo	\$ 52.126,00
Otros Países	\$ 15.736.097,00	Villarica	\$ 2.369,00
Total general	\$ 112.255.301,97	Total General	\$ 114.120.551,00

Elaboración propia con datos de Cámara de Comercio del Cauca, 2017

- **Demanda Interna:** Esta la conforman las empresas que requieren como materia prima los productos agrícolas y toda la población mediante intermediarios como supermercados y tiendas. A continuación, se presenta el consumo de los hogares y el Producto Interno Bruto Per Cápita como indicadores más representativos a la hora de establecer la demanda interna del sector.

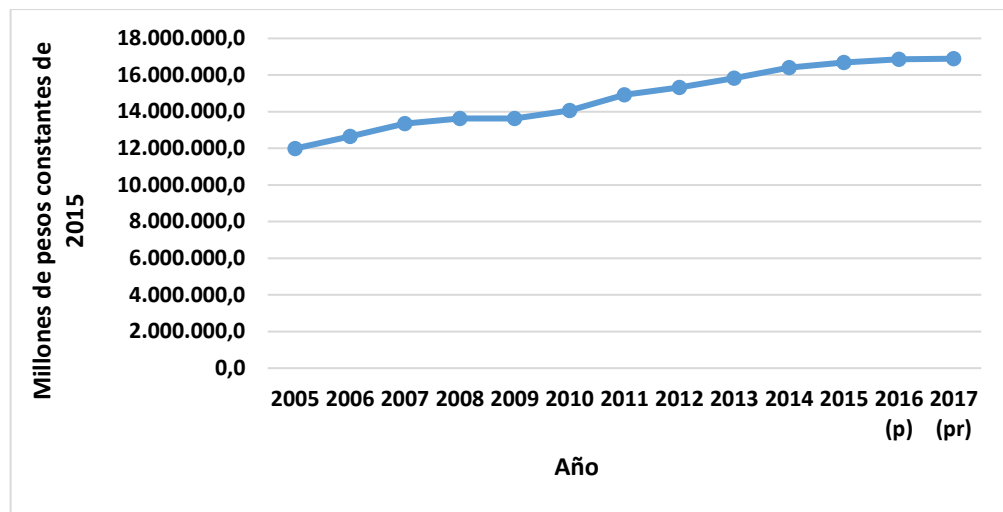
Grafico 11 Consumo de los Hogares en el Territorio Nacional 2005- 2017 (A precios constantes de 2015)



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas -DANE.

Entre 2005 a 2017 el consumo de alimento en los hogares colombianos presenta un crecimiento constante con una variación porcentual promedio del 4,24%. En este período se revela un incremento de más de 200 millones de pesos pasando de \$347.500 millones a \$571.299 millones de pesos constantes de 2015.

Grafico 12 Producto Interno Bruto Por Habitante 2005- 2017 (A precios constantes de 2015)



Fuente: Elaboración propia con datos del Banco de la Republica

Otro indicador es el comportamiento del PIB per cápita que presenta una tasa promedio del 3% entre 2005 y 2017, reflejando un aumento absoluto de 5.390 dólares por habitante. Esto se puede evidenciar en el anterior gráfico.

5.2.3 Las Industrias Relacionadas y de Apoyo

Las industrias relacionadas y de apoyo para el sector agrícola son las asociaciones, instituciones y entidades vinculadas al Ministerio de Agricultura en pro del desarrollo del sector a través del logro de la rentabilidad y la competitividad. Entre las asociaciones se encuentran las de cafeteros, bananeros, cacaoteros, azucareros, floricultores, hortofrutícolas, arroceros, entro otras.

Las instituciones nacionales de apoyo al sector que se destacan son: El congreso, la presidencia de la república, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo rural, el Departamento Nacional de Planeación y el Consejo Nacional de Política Económica y Social.

Así mismo, entre las entidades de fomento se encuentran el Banco agrario de Colombia, la bolsa mercantil de Colombia, almacenes generales de depósito, corporación de abasto, fondos ganaderos, fondo para el financiamiento del sector agropecuario, caja de compensación familiar campesina, empresa colombiana de productos veterinarios y fondos parafiscales.

5.2.4 Estrategia, estructura y rivalidad empresarial

Para el sector agrícola se pueden identificar como competencia los diferentes sectores de la economía como: el sector de servicios, industrial, transporte, comercio, financiero, construcción, solidario, comunicaciones, minero y energético. Dicha rivalidad se da puesto que el estado anualmente distribuye recursos económicos a los diferentes sectores de acuerdo a su perspectiva de crecimiento económico.

Debido a la gran cantidad de competidores que tiene el sector agrícola es necesario diseñar estrategias las cuales incentiven a la inversión por parte del gobierno y con ello se ejecuten programas, proyectos y políticas que fomenten el crecimiento del sector.

Dentro de las estrategias que se pueden plantear para obtener una mayor inversión al sector agrícola por parte del gobierno está la generación de valor en los productos, en la creación de proyectos llamativos que sean objeto de inversión, en el interés por parte de los productores en capacitarse y requerir asistencia técnica.

Por otra parte, en la siguiente tabla se puede observar cuales han sido las estrategias que ha venido desarrollando el gobierno por medio del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como la ejecución de programas para el avance del sector agrícola los cuales van a encaminados al financiamiento, coberturas contra riesgos, incentivos, apoyo a la investigación, al transporte y sanitarios.

Tabla 9 Políticas de promoción agrícola 2002- 2007

FINANCIAMIENTO	Subsidio tasas de interés
	Incentivo Capitalización Rural- ICR
	PRAN Agropecuario
	PRAN Reforma Agraria
	PRAN Arrocero
	PRAN Cafetero
	PRAN Alivio Deuda Cafetera
	Certificado Incentivo Forestal- CIF
	Crédito para exportadores
	Crédito flores y banano
COBERTURAS CONTRA RIESGO	Incentivo Cobertura Cambiaria
	Coberturas
	Seguro agropecuario
COMPENSACIONES E INCENTIVOS	AGC y Coberturas Café
	Compensación algodón
	Incentivo almacenamiento arroz
	FONSA
	Incentivo almacenamiento algodón interior
	Incentivo tabaco
	Incentivo almacenamiento leche
	Incentivo al almacenamiento de maíz blanco
AIS (excluyendo ICR, IAT y CIF)	
APOYO INVESTIGACIÓN	Ciencias y tecnología
	Afectados nevado del Huila
	Apoyo a piscicultores embalse Betania

APOYOS DE EMERGENCIAS NATURALES	Apoyo café por verano
	Crédito para heladas
	Crédito para la ola invernal
	Crédito para volcán Galeras
	Fenómeno de la Niña
	Heladas
	Piscicultura por la ola invernal en Córdoba
APOYO PARA TRANSPORTE	Apoyo al transporte de maíz blanco
APOYOS SANITARIOS	Incentivo sanitario flores, banano y plátano de exportación
OTROS APOYOS	Reforestación zona cafetera
	Promoción al consumo de leche
	Panela seguridad alimentaria
	Panela campaña publicitaria
	Modernización de trapiches de panela
	Promoción al consumo de papa
	Campaña monilla de Cacao
	Seguridad alimentaria Chocó
Seguridad alimentaria papa	

Fuente: Elaboración propia con datos de Informe de Competitividad del Sector (Leibovich & Estrada, 2017)

5.2.5 El Gobierno

El Gobierno por medio de la creación de políticas, programas y proyectos incentiva la productividad y el desarrollo del sector agrícola del país. En Colombia se cuenta con entidades como Finagro, El Banco Agrario y la Agencia de Desarrollo Rural, entre otras las cuales están dirigidas a los agricultores y empresarios de todos los tamaños.

La mayor parte de programas que van dirigidos a los productores agrícolas se enfocan en la creación de instrumentos de financiamiento tales como: El Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), Fondo de Fomento Agropecuario (FFA), el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), Línea Especial de Crédito (LEC), Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria (PRAN), Fondo de Solidaria Agropecuaria (FONSA).

5.2.6 Causalidad

Entre los factores imprevistos que constituyen una amenaza para lograr la competitividad del sector agrícola del país se encuentran los siguientes: La aparición de plagas y enfermedades que afectan la producción, factores climáticos y ambientales (sequías, vientos, exceso de lluvias), el desequilibrio del mercado internacional.

5.3 INDICE DEPARTAMENTAL DE COMPETITIVIDAD

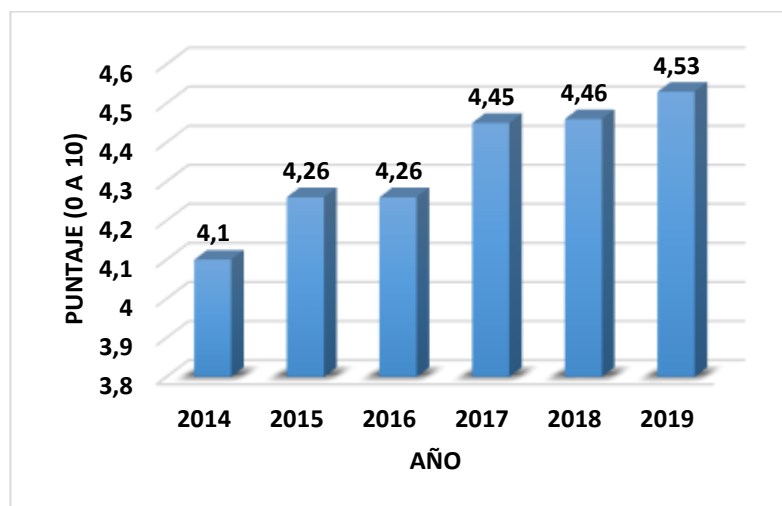
El Índice Departamental de Competitividad (IDC) es un instrumento presentado por el Consejo Privado de Competitividad (CPC) y la Universidad del Rosario con el fin de que las regiones puedan tomar decisiones a partir de datos efectivos y con ello la mejora de la calidad de vida de los habitantes. El IDC es tenido en cuenta para la formulación de los Planes de Desarrollo Departamentales (Índice Departamental de Competitividad, 2019).

El Índice Departamental de Competitividad está conformado por 4 pilares los cuales son: *Condiciones Habilitantes* que hace referencia a las instituciones, infraestructura, adopción TIC y sostenibilidad ambiental; *Capital Humano* que contiene el pilar de la salud, educación básica, media, superior y formación para el trabajo; *Eficiencia de los mercados* en donde se tiene en cuenta el entorno para los negocios, mercado laboral, sistema financiero y el tamaño del mercado;

finalmente se encuentra el factor *Ecosistema innovador* que tiene inmerso los ejes de sofisticación y diversificación, innovación y dinámica empresarial (Consejo Privado de Competitividad; Universidad del Rosario, 2019).

A continuación, se presenta el grafico 13 en donde se puede observar los diferentes cambios que presenta el Índice de Competitividad en el Cauca para el periodo 2014-2019

Grafico 13 Índice De Competitividad Del Departamento Del Cauca Periodo 2014-2019



Fuente: Elaboración propia con datos anuales del Consejo Privado de Competitividad

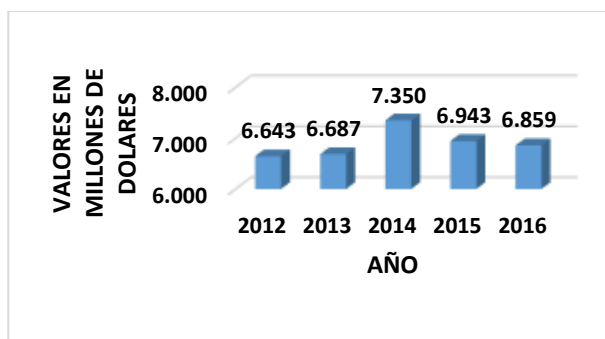
Es por lo anteriormente mencionado que, se procede a realizar el análisis del IDC para poder establecer la relación que existe entre las políticas públicas de fomento del sector agrícola y la variación de dicho índice en el Departamento del Cauca.

A lo largo del estudio se evidencia como el fomento del sector agrícola en el departamento del Cauca entre los años 2012-2018 tuvo un crecimiento según los datos del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario el cual paso alrededor de los 150 mil hasta los 350 mil millones de pesos y finalmente para el año 2019 se ha venido presentando una disminución considerable del fomento al sector acercándose a los 100 mil millones de pesos. Sin embargo, el Índice

Departamental de Competitividad ha presentado un crecimiento constante desde el año 2014 hasta el año 2019, lo cual permite determinar que no hay una relación directamente proporcional entre el índice de Competitividad y el Fomento al sector agrícola. De igual forma, se puede establecer que el IDC se incrementa por la inversión a otros sectores económicos, infraestructura, salud, educación, eficiencia de mercados, sostenibilidad ambiental y ecosistema innovador.

Por otra parte, en el siguiente gráfico se observa el valor de las exportaciones del sector agrícola realizadas a nivel nacional en donde se puede evidenciar un aumento cercano a los 7.350 millones de dólares para el año 2014. No obstante, para los años 2015 y 2016 el valor de las exportaciones se ubicó por debajo de los 7.000 millones de dólares; esto permite determinar que hasta el año 2016 el fomento al sector agrícola no genera necesariamente un incremento en las exportaciones, lo que demuestra que el sector no es competitivo en este indicador.

Gráfico 14 Exportaciones del sector agrícola 2014-2016



Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento Nacional de Planeación

La baja competitividad del sector agrícola en sus diferentes factores como: la productividad, exportación, eficiencia y otros se puede presentar por la falta de accesibilidad a tierras, de tecnificación, el desconocimiento y la limitada infraestructura para el desarrollo del sector.

6. CONCLUSIONES

El papel del Estado es fundamental en el desarrollo de las políticas públicas de fomento para el sector agrícola, es por ello que es importante establecer la situación real de cada país para poder brindar soluciones adecuadas a determinada problemática. El gobierno mediante entidades de fomento proporciona recursos monetarios, los cuales contribuyen al crecimiento y a la competitividad del sector y por ende a la economía del departamento.

Los planes nacionales de desarrollo son de gran importancia para el crecimiento del sector, en Colombia se puede evidenciar la importancia que se le da al diseño de políticas públicas, asignación de presupuesto, desarrollo de programas que conllevan al fortalecimiento de las empresas del sector y con ello mejorar la calidad de vida de la población y la competitividad de las actividades agropecuarias. El Estado promueve el financiamiento del sector por medio de intermediarios financieros los cuales otorgan créditos para inversión en búsqueda del incremento de la producción y con ello mejorar la calidad de vida de la población.

En el departamento del Cauca la entidad de fomento más representativa es el Fondo para el Financiamiento del sector Agropecuario (FINAGRO) el cual tiene un portafolio de servicios que incluyen programas especiales de crédito, seguros y garantías entre otros, los cuales se otorgan mediante intermediarios financieros quienes se encargan del estudio y viabilidad del crédito, debido a que la competitividad y crecimiento del sector está directamente relacionada con el nivel de inversión que este obtenga por parte del gobierno ya que con esto se puede mejorar las condiciones productivas, comerciales y tecnológicas.

El análisis de competitividad mediante la implementación del Diamante de Porter permite determinar los factores claves y de mejora en cuanto al sector; para este caso se pudo identificar como el sector agrícola en el Cauca tiene una serie de

ventajas que giran en torno a su climatología y zonación lo cual permite que el departamento sea un gran productor agrícola, así mismo se estableció que la demanda internacional y nacional de los productos agrícolas han incrementado con el paso de los años debido a que la demanda nacional se ve directamente influenciada por los ingresos per cápita del país.

El Índice de Competitividad es una herramienta que permite valorar el nivel de competitividad a través de diferentes factores como la productividad, las exportaciones, importaciones, fomento y eficiencia para de esta manera poder tomar decisiones que favorezcan al crecimiento del sector.

Se identificó que el sector agrícola es uno de los sectores económicos que más requiere financiación y recursos para lograr una generación de valor optima, pero debido a que existen otros sectores económicos a nivel nacional y departamental los recursos destinados para el sector agrícola disminuyen ya que desde el plan de gobierno se debe destinar un porcentaje de inversión a cada sector de acuerdo a las estrategias gubernamentales establecidas.

Se puede determinar que las políticas públicas de fomento para el sector agrícola contribuyen a la competitividad y al desarrollo del sector siempre y cuando estas sean diseñadas, gestionadas y evaluadas de una forma precisa con datos veraces de la situación que se presenta ya sea a nivel nacional, departamental o local.

7. RECOMENDACIONES

El sector agrícola en Colombia es muy promisorio debido a su amplia disponibilidad de tierras con vocación agrícola, recursos naturales como agua y biodiversidad, condiciones climáticas tropicales que permiten la producción de alimentos durante todo el año. Para potencializar las diversas ventajas del sector es necesario que se profundice en las diferentes políticas públicas las cuales influyen en el desarrollo, el control, el crecimiento, la supervisión, la competitividad y el fomento del sector.

La competitividad de las empresas agropecuarias ha sido un tema el cual no se ha abordado desde la perspectiva académica lo cual permite plantear una serie de inquietudes y reflexiones que pueden retomarse en otras investigaciones con el fin de avanzar en la construcción de métodos administrativos que evidencien la realidad de las empresas del sector agropecuario colombiano permitiendo tomar medidas de mejora con respecto a la situación planteada.

Se puede ejecutar un estudio sobre la incidencia de los programas y proyectos en los diferentes cultivos agrícolas de determinado departamento o municipio donde se logre evidenciar la participación de las políticas públicas en el mejoramiento de la calidad de vida de los productores y la población rural.

Dicho estudio permite realizar la evaluación de las políticas públicas en todos los sectores económicos por medio de herramientas de análisis las cuales permiten recolectar, organizar e interpretar la viabilidad de la política establecida.

Con las políticas ya establecidas se puede identificar las brechas existentes entre lo planteado por parte del Estado y la realidad del sector. De igual forma, se puede analizar la incidencia de las entidades vinculadas al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) con las características propias de cada departamento, región o municipio.

Es necesario la implementación de un programa el cual empodere a la ciudadanía para la gestión de desarrollo de los territorios rurales, igualmente mejore las capacidades productivas, la diversificación de la economía agrícola, mitigación de la pobreza rural y mayores oportunidades de emprendimiento para los jóvenes rurales y con ello permitirla vinculación de los pequeños productores al desarrollo del sector agrícola.

GLOSARIO

ACFC: Agricultura campesina, familiar y comunitaria.

AIF: Asociación Internacional de Fomento.

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

BIRF: Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CIADI: Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones.

CIF: Certificación de Incentivo Forestal.

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social.

CPC: Consejo Privado de Competitividad.

DNP: Departamento Nacional de Planeación.

DRI: Desarrollo Rural Integrado.

FAE: Fondo de Compensación regional a través del fondo de ahorro y Estabilización.

FAG: Fondo Agropecuario de Garantías.

FAO: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

FCTI: Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

FDR: Fondo de Desarrollo regional.

FFA: Fondo de Fomento Agropecuario.

FINAGRO: Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario.

FONSA: Fondo de solidaridad Agropecuaria.

FONPET: Fondo de ahorro pensional.

ICR: Incentivo a la Capitalización Rural.

IDC: Índice Departamental de Competitividad.

IFC: Corporación Financiera Internacional.

LEC: Línea Especial de Crédito.

MADR: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

MIGA: Organismo Multilateral de garantía de inversiones.

OCAD: Órganos Colegiados de Administración y Decisión.

OCDE: Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico.

PAC: Programa de agricultura por contrato.

PAN: Plan de Alimentación y Nutrición.

PAAP: Programa de Apoyo de Alianzas Productivas.

PESA: Programa Especial para la Seguridad Alimentaria de Centro América.

PIB: Producto Interno Bruto.

PRAN: Programa Nacional de Reactivación Agropecuaria.

PTP: Programa de Transformación Productiva.

SAN: Agricultura sostenible y la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

SICA: Sistema para la Integración Centro Americana.

BIBLIOGRAFÍA

- Acosta Mellado, E., Lira Arjona, A., Galván Corral, A., & Murillo Felix , C. A. (2017). Incidencia de las Políticas Públicas Agrícolas en la Competitividad de las Empresas Agrícolas. Una aproximación estadística de los resultados. *Revista de investigaciones sociales*, 3(9 35-47), 13.
- Aguila, R. (2008). Capitulo I: La politica: el poder y la legitimidad . En *Manual de ciencia política* . Trotta.
- Arango Buelvas, L. J., & Pérez Fuentes, D. (Septiembre de 2015). El papel del Estado en el desarrollo de la agroindustria en Colombia. *Panorama económico* , 22, 129-140.
- Arbeláez, M. A., Higuera, S., Steiner, R., & Zuluaga, S. (19 de Febrero de 2019). The Political Economy of Protection of Some “Sensitive” Agricultural Products in Colombia. 1-70. (C. d. Social, Recopilador) Bogotá. Obtenido de https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3718/Report_February_2019_Arbel%C3%A1ez_et_al.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Arboleda Vélez, G. (2008). *Evaluación de Políticas Públicas*. Santiago de Cali, Colombia: AC editores.
- Argüello , R. (2006). Sector agrícola y política de competencia. *Revista de Economía Institucional*, 8(15), 227-249. Recuperado el 15 de octubre de 2018, de Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41901510>
- Arias Daza, M. D., & Roa Gomez, F. Y. (2018). *Análisis sobre políticas públicas que han incentivado la internacionalización de las Pymes del sector Agroindustrial colombiano en el periodo (2008- 2018)*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia- Programa de Comercio Internacional.

- Arroyave Alzate, S. (2010). Las políticas públicas en Colombia. Insuficiencias y desafíos. *Revista del Departamento de Ciencia Política, Universidad Nacional, Sede Medellín. Abstract*, 95-111.
- Ávila Foucat, S. (Enero-Febrero de 2017). Desafíos del sector primario y Políticas Públicas sustentables. *Economía Informa*(402).
- Banco Agrario de Colombia. (2017). *Nuestro aporte a la paz Informe de gestión y Sostenibilidad 2017*. Obtenido de https://www.bancoagrario.gov.co/RSE/Documents/InfoSostenibilidad_2017.pdf
- Banco Agrario de Colombia. (2019). *Informe trimestral agropecuario*.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2019). *Banco Interamericano de Desarrollo*. Recuperado el 24 de agosto de 2019, de <https://www.iadb.org/es/acerca-del-bid/perspectiva-general>
- Banco Mundial. (2004). Colombia: Competitividad agrícola y rural. *Planeación y Desarrollo*, XXXV(1), 5-207.
- Banco Mundial. (2004). Colombia: Competitividad agrícola y rural. *Planeación y Desarrollo*, XXXV(1), 5-207. Obtenido de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/RevistaPD/2004/pd_vXXXV_n1_2004_art.1.pdf
- Banco Mundial. (s.f.). *Banco Mundial* . Obtenido de <http://projects.bancomundial.org/sector?lang=es&page=>
- Bejarano A, J. A. (mayo de 1995). Elementos para un enfoque de la competitividad en el sector agropecuario. Bogotá: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Obtenido de <http://repiica.iica.int/DOCS/B0103E/B0103E.PDF>
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la investigación*. Naucalpan, México: Pearson.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Bogotá, Colombia: Pearson.

- Bonotto Barbosa, R. A., Azevedo Fonseca, S., & Freitas Ramalheiro, G. C. (10 de noviembre de 2016). O Papel das políticas públicas para potencializar a inovação em pequenas empresas de base tradicional. *Revista de Gestão REGE*, 58-71.
- Boza, S. (2013). Incidencia de las políticas públicas en la evolución del sector agrícola-ecológico: el caso de Andalucía, España. *Cuadernos de desarrollo rural*, 10(72), 291-310.
- Bozeman, B. (1998). *La gestión pública*. FCE.
- Bueno, A. U., & Pinzón H, J. (21 de julio de 2005). *Contraloría General de la República*. Obtenido de <https://www.contraloria.gov.co/documents/20181/452108/La+pol%C3%ADtica+financiera+y+de+cr%C3%A9dito+del+banco+agrario+1999+%C2%BF2005.pdf/ac4e93a7-8338-4a5a-ab99-e6568f2c6616?version=1.0>
- Cámara de Comercio del Cauca. (2018). *Cámara de Comercio del Cauca*. Obtenido de https://www.cccauca.org.co/sites/default/files/archivos/200_egdc_2016-2017_publicar.pdf
- Cardenas Pinzón , J. I., & Vallejo Zamudio, L. E. (2 de junio de 2016). Agricultura y desarrollo rural en colombia 2011-2013: una aproximación. 35(62), 87-123. Tunja.
- Castaño Giraldo, N. E., & Cardona Gomez, M. A. (2014). Factores detrmnantes en la inestabilidad del sector agrícola Colombiano. *En contexto revista de investigación en Administración, Contabilidad, Economía y Sociedad*.(2), 91-107. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551856273006>
- Castellanos Rengifo, J. C. (2012). LINEAMIENTOS DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA AGRICULTURA LIMPIA EN LA FRUTICULTURA. Cali, Colombia.

Obtenido de

http://www.dt.co.kr/contents.html?article_no=2012071302010531749001

Comisión Económica para América Latina y el Caribe . (2019). *Acerca de la CEPAL*.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2013). *Gestión de información para políticas públicas y proyectos de desarrollo rural y agropecuario y seguridad alimentaria en Centroamérica*. Recuperado el 24 de agosto de 2019, de <https://www.cepal.org/es/proyectos/gestion-de-informacion-para-politicas-publicas-y-proyectos-de-desarrollo-rural-y>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (21 de julio de 2014). *Desarrollo rural y agropecuario en Colombia*. Recuperado el 24 de agosto de 2019, de <https://www.cepal.org/en/proyectos/desarrollo-rural-y-agropecuario-en-colombia>

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (22 de abril de 2019). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe*. Recuperado el 24 de agosto de 2019, de <https://www.cepal.org/es/notas/programa-fortalecimiento-capacidades-tecnicas-nacionales-regionales-paises-la-region-sica-la>

Congreso de Colombia. (2017). *Ley N° 1876*. Obtenido de <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%201876%20DEL%2029%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202017.pdf>

Congreso de la República. (2018). *Coyuntura del sector agropecuario colombiano*.

Congreso de la República. (26 de Junio de 2019). *Secretaría del Senado*.

Recuperado el 13 de julio de 2019, de

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1530_2012.html

- Consejo Municipal de Santander de Quilichao . (s.f.). *Plan de desarrollo de Santander de Quilichao 2012-2015 "Unidos por Quilichao, consolidando la ciudad-region"* .
- Consejo Municipal de Santander de Quilichao. (s.f.). *Plan de desarrollo 2016-2019 "Santander de Quilichao, compromiso de todos"*. Santander de Quilichao.
- Consejo Nacional de Política Económica y Social. (21 de julio de 2010). *Departamento Nacional de planeación* . Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/CONPES/Econ%C3%B3micos/3678.pdf>
- CONSEJO NACIONAL DE POLITICA ECONOMICA Y SOCIAL. (14 de JUNIO de 2011). Obtenido de Conevio sobre la Diversidad Biologica : <https://www.cbd.int/doc/measures/abs/post-protocol/msr-abs-co-es.pdf>
- Consejo Privado de Competitividad. (2018). *Informe Nacional de Competitividad*. Bogotá.
- Constitución Política*. (2018). Colombia : Legis.
- Contraloría General de la República. (2019). *¿Que son las Regalías?* Recuperado el 7 de Julio de 2019, de <https://www.contraloria.gov.co/web/regalias>
- Coriat, B. (1994). *Los desafíos de la competitividad*. Buenos Aires, Argentina: La oficina de publicaciones del CBC.
- Corporación Autónoma del Cauca. (2009). *Análisis socioambiental del departamento del Cauca: Como elemento para identificación de lineamientos para ajuste de instrumentos de planificación de la CRC*. Popayán. Obtenido de http://www.fundaciondelmacizo.org/wp-content/uploads/2012/10/Diagnostico_Cauca_socioambiental.pdf

- Cuenca Fajardo, R. (1993). *EL ADMINISTRADOR EN EL SECTOR PÚBLICO: ¿TÉCNICO O POLÍTICO?* (Primera ed.). (N. Guzmán Gómez, Ed.) CALI, COLOMBIA: UNIVERSIDAD DEL VALLE. Recuperado el 2019
- DANE; MINTRABAJO; MINEDUCACION; MINCOMERCIO; MINAGRICULTURA;. (2017). Marco Nacional de Cualificaciones, un camino para la inclusion, la equidad y el reconocimiento. 1, 1-30. Bogotá. Recuperado el 30 de octubre de 2018, de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-362822_recurso.pdf
- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación. (23 de enero de 2009). *Colciencias*. Obtenido de https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ley_1286_2009.pdf
- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2009). *COLCIENCIAS*. Obtenido de https://www.colciencias.gov.co/sites/default/files/guia_fondo_caldas-2019.pdf
- Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación. (2012). *COLCIENCIAS*. Obtenido de <https://legadoweb.colciencias.gov.co/convocatoria/convocatoria-para-conformar-un-banco-de-proyectos-elegibles-de-investigaci-n-aplicada--1>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). (2014). *Informe de Coyuntura Económica Regional ICER*. Popayán. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/icer/2014/ICER_Cauca2014.pdf
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA. (2016). *3er Censo Nacional Agropecuario*. Bogotá: GIT Área de Comunicación DANE. Recuperado el 9 de Julio de 2019, de <https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo2-Resultados.pdf>

- Departamento Nacional de Planeación. (23 de junio de 2008). *Departamento Nacional de Planeación* . Obtenido de DNP:
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3527.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (27 de abril de 2009). POLÍTICA NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN CONPES 3582. Bogotá. Obtenido de
<http://www.colombiacompetitiva.gov.co/sneci/Documents/conpes-3582-de-2009.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación*. (2010). Obtenido de
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/PND/4C.%20Cap%C3%ADtulo%20III.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2014). *Documento CONPES 3799*. Bogotá D.C.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN. (2015). *DOCUMENTO CONPES 3834*. Bogotá. Obtenido de
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3834.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (Marzo de 2016). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Presentaciones/2016-03-28%20Presentaci%C3%B3n%20Cauca.pdf>
- Departamento Nacional de Planeación. (2017). *Sobre el Sistema general de Regalías (SRG)*. Recuperado el 8 de Julio de 2019, de
<https://www.sgr.gov.co/Qui%C3%A9nesSomos/SobreelSGR.aspx>
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *DOCUMENTO CONPES 3918*. Bogotá. Obtenido de
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>

- Departamento Nacional de Planeación. (2019). *Bases del plan nacional de desarrollo 2018-2022*. Bogotá.
- Departamento Nacional de Planeación. (s.f.). *Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018*.
- Echavarría, J. J., Villamizar Villegas, M., & McAllister, D. (2017). *Impacto del crédito sobre los productores de café en Colombia*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Esser, K. (1994). *Competitividad Sistémica: Competitividad internacional de las empresas y Políticas requeridas* (Vol. 11). Berlín: Instituto Alemán de Desarrollo.
- FAO . (s.f.). Obtenido de <http://www.fao.org/docrep/007/y5673s/y5673s09.htm>
- Fenalce . (31 de Marzo de 2008). Obtenido de <https://www.fenalce.org/archivos/conpesbiocombustibles.pdf>
- Fernández Díez, C., Goñi Pacchioni, E. A., Josling, T., & Trapido, P. (2014). *Ayudas al Sector Agrícola, Política Agraria y Seguridad Alimentaria en la Región Andina*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- FINAGRO. (s.f.). *Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario*. Recuperado el 2019, de <https://www.finagro.com.co/productos-y-servicios/lec-programa-general>
- Fondo para el financiamiento del sector agropecuario. (2018). *Audiencia Pública de rendición de cuentas FINAGRO gestión 2018*.
- Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario. (2019). *FINAGRO*. Obtenido de <https://www.finagro.com.co/qui%C3%A9nes-somos/informaci%C3%B3n-institucional>
- Fontaine, G. (2015). *El análisis de políticas públicas: conceptos, teorías y métodos*. Ecuador: Siglo veintiuno.

- Franco Corzo, J. (2017). *Diseño de Políticas Públicas una guía práctica para transformar ideas en proyectos viables*. Puebla, México: IEXE.
- FS- UNED Collaborating Centre for Climate & Sustainable Energy Finance. (s.f.). *GCF Readiness Componente 4 Análisis Sectorial Agropecuario*. Recuperado el 8 de Julio de 2019, de https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Ambiente/Finanzas%20del%20Clima/1_Diagnostico-sectorial-agropecuario-pilotos-de-innovacion-financiera.pdf
- Función Pública*. (13 de abril de 2012). Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=47040>
- Gobernación del Cauca . (s.f.). *Plan de desarrollo departamental del Cauca 2012-2015*.
- Gobernación del Cauca & Corporación Universitaria Autónoma del Cauca. (s.f.). *Línea base de indicadores socioeconómicos "diagnóstico de condiciones sociales y económicas"*. Santander de Quilichao.
- Gobernación del Cauca. (2012). *Plan Estratégico Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación del Cauca*.
- Gobernación del Cauca. (2018). *Rendición de cuentas* .
- Gobernación del Cauca. (s.f.). *Plan Departamental de Desarrollo 2016-2019*.
- Gomez, H. J., Restrepo , J. C., Nash, J., Valdés, A., Reina, M., Zuluaga, S., . . . Perfetti, J. J. (2011). *La política comercial del sector agrícola en Colombia* (Primera ed.). Colombia : FEDESARROLLO. Recuperado el 2019
- González Barajas, M. T., Perez Brito , A. E., Zaragoza Joya, L. A., & Hermosillo Anduaga , G. C. (2013). Aplicación del diamante de competitividad de Porter en la industria de carne de cerdo en el Estado de Sonora. En *Global Conference on Business and Finance Proceedings* (págs. 686-695). Las Vegas: The Institute for Business and Finance Research.

- González Gómez, N. (2017). Análisis de los factores que afectan la competitividad de las microempresas agropecuarias, ubicadas en la comuna el Azúcar, cantón Santa Elena, provincia de Santa Elena, año 2015- 2016. (f. d. Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ed.) La Libertad. Recuperado el 2019, de <http://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/4250/1/UPSE-TAA-2017-029.pdf>
- Gutiérrez Obeso, J. C., Cih Dzul, I. R., Cisneros Durán, M., & Arias Uribe, M. (2016). Alternativas de financiamiento para las pequeñas y medianas empresas en la costa sur de Jalisco. *Expresión Económica*(37), 19.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptisa Lucio, P. (2003). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw-Hill.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). MCGraw-Hill. Recuperado el 2019
- Jiménez B, W. G. (junio de 2012). El concepto de política y sus implicaciones en la ética pública: reflexiones a partir de Carl Schmitt y Norbert Lechner. *Revista del CLAD Reforma y Democracia*(53), 215-238. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=357533685008>
- Kelly, J. (2003). *Políticas Pública en América Latina: Teoría y Práctica*. Caracas, Venezuela: IESA. Recuperado el 2019
- Lagroye, J. (1994). *Sociología Política*. Fondo de Cultura Economica.
- Lahera, E. (2004). *Política y Políticas Públicas*. Santiago de Chile, Chile. Obtenido de <http://www.cepal.org/> o <http://www.eclac.org>
- Leibovich, J., & Estrada, L. (2017). Competitividad del sector agropecuario colombiano. En *Diagnóstico y recomendaciones de política para mejorar la competitividad del sector agropecuario colombiano* (págs. 139-168).

- Machado Cartagena, A. (2017). *Multimodalidad y diversidad en el campo colombiano. Aportes a la paz territorial*. Bogotá : ODECOFI. Recuperado el 2 de Octubre de 2018
- Martinez C, J. (2015). Políticas públicas para la economía solidaria en Colombia; aproximación a su análisis histórico . Bogotá , Colombia .
- Martínez, D. A., González Álvarez, N., & Nieto , M. (2015). La innovación social como motor de creación de empresas. *Universia Business Review*, 16.
- Ministerio de agricultura. (s.f.).
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. (21 de junio de 1994). *LEY 139 DE 1994*.
Obtenido de
<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Leyes/Ley%20139%20de%201994.pdf>
- MINISTERIO DE AGRICULTURA. (4 de julio de 2013). *CIF- Certificado de Incentivo Forestal*. Obtenido de
<https://www.minagricultura.gov.co/convocatorias/Paginas/CIF-Certificado-de-Incentivo-Forestal.aspx>
- Ministerio de agricultura. (2018). *Informe de Gestión 2018*.
- Ministerio de Agricultura. (2018). *Informe de rendición de cuentas octubre 2017 a octubre 2018*. Obtenido de https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/INFORMES_RENDICION_DE_CUENTAS/Rendici%C3%B3n_de_Cuenta_Informe_2017_2018.pdf#search=fondo%20agropecuario%20de%20garantias%20cauca
- Ministerio de Agricultura. (2019 de Julio de 2019). *Ministerio de Agricultura*.
Obtenido de
<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Paginas/Decreto-1071->

2015/CAPITULO-2--Garantias-otorgadas-por-el-Fondo-Nacional-de-Garantias.aspx

Ministerio de Agricultura. (s.f.). *ministerio de agricultura y desarrollo rural*. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/ministerio/quienes-somos/Paginas/Funciones.aspx>

Ministerio de agricultura y desarrollo rural. (s.f.). Recuperado el 25 de septiembre de 2018, de https://www.minagricultura.gov.co/Colombia-Siembra/Paginas/default.aspx#acerca_de

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (24 de marzo de 1994). *Sistema Único de Información Normativa*. Obtenido de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1134196>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2007). Obtenido de <https://www.mineducacion.gov.co/cvn/1665/article-117027.html>

Ministerio de agricultura y desarrollo rural. (31 de julio de 2015). *Ministerio de agricultura y desarrollo rural*. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Decretos/Decreto%20No.%201565%20de%202015.pdf>

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2017). *Informe de rendición de cuentas junio 2016-octubre 2017*. Bogotá.

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2 de julio de 2019). Respuesta Radicado MInAgricultura N°20193130147992. Bogotá.

Ministerio de agricultura y Desarrollo Rural. (s.f.). *Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural*. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Paginas/Decreto-1071-2015/Disposiciones-Generales.aspx>

Ministerio de agricultura y desarrollo rural. (s.f.). *Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural*. Obtenido de <https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Decretos/Decreto%20No.%202179%20de%202015.pdf>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo sostenible, Departamento Nacional de Planeación, Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt. (2012). *Ministerio de Ambiente y Desarrollo Rural*. Obtenido de http://www.minambiente.gov.co/images/BosquesBiodiversidadyServiciosEcosistemicos/pdf/Politica-Nacional-de-Biodiversidad/PNGIBSE_espanol_web.pdf

Ministerio de justicia. (1960). *Sistema Único de Información Normativa*. Obtenido de <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1071702>

Ministerio de Justicia. (1990 de Enero de 1999). *Sistema Único de Información Normativa*. Recuperado el 13 de Julio de 2019, de <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1572699>

Ministerio de Justicia y del Derecho. (agosto de 1996). *Sistema Único de Información Normativa* . Obtenido de <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1657995>

Ministerio de justicia y del Derecho. (12 de septiembre de 2013). Obtenido de Sistema Único de Información Normativa : <http://www.suin-juriscal.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1381213>

Ministerio de Minas y Energía Unidad de Planeación Minero Energética UPME. (1 de Diciembre de 2010). *Unidad de Planeación Minero Energetica UPME*. Obtenido de <https://bdigital.upme.gov.co/bitstream/001/994/1/Vol%201%20Plan%20Desarrollo.pdf>

- Ministerio de Salud. (2012). *Análisis de la Situación Salud en el Departamento del Cauca*. Obtenido de <https://www.minsalud.gov.co/plandecenal/mapa/analisis-de-situacion-salud-cauca-2011.pdf>
- Ministerio del Trabajo. (2014). *Plan Departamental de Empleo del Cauca*. Obtenido de <http://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/18989457/Plan+de+Empleo+de+Cauca.pdf/80c36a48-3bc9-4ec8-3fb5-12da455065ea?download=true>
- Minorías lingüísticas en Colombia. Acercamiento desde las políticas públicas y los derechos humanos . (Julio de 2014). *Cuadernos de Lingüística Hispánica*(24), 163-182. Obtenido de http://catalogoenlinea.bibliotecanacional.gov.co/client/es_ES/search/asset/185248/0
- Miranda Scheuer, J., Seabra Botti, N., & Alves da Silva Neves, S. (2015). ANÁLISIS SOCIO-PRODUCTIVOS DE LOS ASENTAMIENTOS EN CÁCERES, MATO GROSSO: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL. *Geogr. Académica*, 9(2), 141-152.
- Mora Rendón, S. B. (2012). Las empresas del sector agropecuario: racionalidad económica y gestión. (U. EAFIT, Ed.) *AD-minister*(21), 87-99. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=322327351006>
- Murcia Cabra, H. H. (1978). *Administración de empresas asociativas de producción agropecuaria*. San José de Costa Rica: IICA.
- Murcia Cabra, H. H. (2007). *Creatividad empresarial para la educación agropecuaria. Relaciones con el universo de la innovación*. Bogotá: Universidad de La Salle.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. FAO. (2004). *Política de desarrollo agrícola conceptos y principios*. Roma.

- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura . (s.f.). *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura* FAO. Obtenido de <http://www.fao.org/americas/programas-y-proyectos/es/>
- Perfetti, J. J., Balcazár, Á., Hernández, A., & Leibovich, J. (2013). *Políticas para el desarrollo de la agricultura en Colombia*. Bogotá, Colombia: Fedesarrollo. Recuperado el 9 de octubre de 2018
- Pierre Muller, Jolly, J. F., & Salazar Vargas , C. (2010). *Las políticas públicas* (Tercera ed.). Bogota: Universidad de Externado.
- Pomareda, C. (2013). Capítulo 5. Políticas e Instituciones para que la Agricultura contribuya más al desarrollo. En P. I. (PIADAL), *Agricultura y desarrollo en America Latina: gobernanza y políticas públicas* (pág. 216). Buenos Aires, Argentina: Teseo.
- Porter, M. (1991). *La Ventaja Competitiva de las naciones*. España: Plaza & Janes Editores.
- Porter, M. E. (1989). La competitividad de las ubicaciones. En *La ventaja competitiva de las naciones* (págs. 163-202). Obtenido de <http://www.uic.org.ar/IntranetCompetitividad/1%C2%BA%20jornada/2.%20Iectura%20complementaria/1.%20ser%20competitivo%20-%20michael%20e.%20porter%20cap.%206.pdf>)
- Porter, M. E. (1989). La competitividad de las ubicaciones. En *La ventaja competitiva de las naciones* (págs. 163-202). Obtenido de <http://www.uic.org.ar/IntranetCompetitividad/1%C2%BA%20jornada/2.%20Iectura%20complementaria/1.%20ser%20competitivo%20-%20michael%20e.%20porter%20cap.%206.pdf>
- Programa de Transformación Productiva . (Julio de 2018). *Programa de Transformación Productiva PTP*. Obtenido de

www.ptp.com.co/CMSPages/GetFile.aspx?guid=611b5ce6-82fd-47af-ba3f-6906dc2fb0ff

Rodriguez, E., Martínez, G. L., & Mora Delgado, J. (2015). La crisis del sector agropecuario Colombiano: ¿Cuál es la responsabilidad de las políticas públicas?. *Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas*, XVII(1), 159-174.

Roth Deubel, A. (2010). *Enfoques para el análisis de políticas públicas*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia .

Roth Deubel, A. N. (2007). *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*. (Sexta ed.). Bogotá: Aurora. Recuperado el 2019

Rudnick, J., Niles, M., Lubell, M., & Cramer, L. (21 de julio de 2019). A comparative analysis of governance and leadership in agricultural development ambiental policy networks. *World Development*, 112-126. Obtenido de www.elsevier.com/locate/worlddev

Sabine, G. H. (1989). *Historia de la teoría política*. México: Fondo de cultura económica. Recuperado el 2019

Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural Gobernación del Cauca . (Junio de 2019). Creditos otorgados por Intermediario/ Departamento/ Municipio de Inversión .

Sistema de Estadísticas Territoriales TerriData. (s.f.). *Departamento de Cauca*.

Sistema General de Regalías. (s.f.). *Mapa regalías*. Obtenido de <http://maparegalias.sgr.gov.co/#/proyectos/?zoom=8¢er=2.1438247570932063,-77.28726526250001&topLeft=4.311587048519925,-80.99240442265626&bottomRight=-0.023937534333512644,-73.58212610234376&departamento=19®ion=06§or=1989>

- Steiner, R., & Ramírez, T. (abril de 2019). Análisis de experiencias de modelos asociativos como mecanismo para el desarrollo empresarial en la ruralidad. (C. d. Social, Recopilador) Bogotá, Colombia. Obtenido de https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/3784/Report_Abril_2019_Steiner_y_Ram%C3%ADrez.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Tamayo Jimenez , D. M. (2012). *Teoría Política* (Primera ed.). México . Universidad del Valle. (19 de Febrero de 2018).
- Valenti Nigrini , G., & Flores Llanos , U. (2009). Ciencias sociales y políticas públicas. *Revista Mexicana de Sociología*, 167-191. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=32119200007>
- Varela Barrios, E. (1998). *Desafíos del Interés público: Identidades y diferencias entre lo público y lo privado*. Cali, Colombia: Universidad del Valle. Recuperado el 2019
- Varela Barrios, E. (2007). *La soberanía transformada*. Bogotá, Colombia: ECO EDICIONES. Recuperado el 2019

ANEXOS

Anexo A Programas, Políticas, Convocatorias, Leyes que han impactado el sector agrícola y pecuario a partir del año 2008

FECHA	TIPO	NOMBRE
2008	Programa	Programa de Transformación Productiva (PTP)
2008	Política	CONPES 3527 - Política Nacional de Competitividad y Productividad
2008	Convocatoria	Convocatoria Nacional para la Cofinanciación de Programas y Proyectos de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación para el Sector Agropecuario por Cadenas Productivas.
2008	Política	CONPES 3510 - Lineamientos de política para promover la producción sostenible de biocombustibles en Colombia
2009	Política	CONPES 3582 de 2009 - Política Nacional de Fomento a la Investigación y la Innovación
2009	Ley	Ley 1286 de 2009, Fortalece el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación
2009	Fondo	Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación Francisco José de Caldas
2010	Política	CONPES 3678 de 2010 – Política de Transformación productiva: Un modelo de desarrollo sectorial para Colombia
2010	Plan	El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014
2011	Política	CONPES 3697 - Política para el desarrollo comercial de la biotecnología a partir del uso sostenible de la biodiversidad
2012	Ley	Ley 1518 del 2012 Convenio Internacional para la Protección de Obtenciones Vegetales

2013	Convocatoria	Convocatorias de capital semilla y de aceleración de INNPULSA
2015	Política	CONPES 3834 - Lineamientos de política para estimular la inversión privada en ciencia, tecnología e innovación a través de deducciones tributarias
2016	Convocatoria	FONTAGRO Convocatoria 2016
2017	Política	CONPES 3892 –Lineamiento de política para estimular la inversión privada de Ciencia, tecnología e innovación a través de deducciones tributarias
2017	Convocatoria	FONTAGRO Convocatoria Ordinaria 2017.
2017	Convocatoria	Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
2017	Programa	La Misión de Crecimiento Verde
2017	Plan	Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sector Agropecuario Colombiano (2017-2027).
2017	Convocatoria	Innpulsa - convocatoria para la generación de encadenamientos productivos con procesos asociativos
2017	Ley	Ley 1876 del 29 Dic de 2017. Por la cual se crea el Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria (SNIA).
2018	Convocatoria	FONTAGRO: Convocatoria Ordinaria 2018. Para la presentación de proyectos de “Escalamiento de Innovaciones para el mejoramiento de la agricultura familiar en América Latina y el Caribe”.

Fuente: Elaboración propia con datos de: Estudios sobre Bioeconomía, 2018

Anexo B Proyectos Por Regalías Para El Sector Agrícola En El Cauca En El Periodo 2014-2019

NOMBRE PROYECTO	EJECUTOR	VALOR	ESTADO
Apoyo a la seguridad alimentaria y nutricional de los pequeños productores rurales del municipio de Patía, Cauca, Occidente.	Municipio de Patía – Cauca.	\$ 64.053.094	Aprobado
Apoyo a las familias figueras en el establecimiento de cultivos de fique asociados a cultivos de frijol y maíz en el departamento del Cauca.	Gobernación del Cauca.	\$ 1.754.860.500	Aprobado
Apoyo a los procesos de agregación de valor a productos frutícolas en el municipio de Patía, Cauca, Occidente.	Municipio de Patía – Cauca.	\$106. 605. 802	Aprobado
Apoyo complementario al fortalecimiento de las capacidades productivas y competitivas en el marco del programa de Desarrollo Rural con Enfoque Territorial-DRET CAUCA para las subregiones centro y norte del departamento del Cauca.	Gobernación del Cauca.	\$2.148.042.400	Aprobado
Apoyo a consolidar la actividad productiva de la Quinoa, mediante el fortalecimiento de la cadena productiva Cauca, Occidente.	Gobernación del Cauca.	\$10.661.825.320	Aprobado
Consolidación de la cadena productiva pesquera de la región pacífica colombiana.	Gobernación del Cauca.	\$13.380.000.000	Aprobado

Construcción centro de acopio y comercialización en el macizo colombiano en el municipio de la sierra – Cauca.	Gobernación del Cauca.	\$1.217.114.737	Aprobado
Construcción de dos plantas de acopio de leche cruda producida por pequeños ganaderos vinculados a grupos asociativos del municipio de puracé-cauca.	Municipio de puracé – Cauca.	\$277.598.080	Aprobado
Desarrollo de la cadena láctea para el mejoramiento de la calidad de vida en familias del departamento del cauca.	Gobernación del Cauca.	\$15.860.523.769	Aprobado
Fortalecimiento de la caficultura familiar como un modelo para la construcción de paz estable y duradera a desarrollarse en 33 municipios del departamento del cauca.	Gobernación del Cauca.	\$16.225.171.909	Aprobado
Fortalecimiento y comercialización del cultivo de piangüa en la costa pacífica del departamento del cauca.	Gobernación del Cauca.	\$2.780.068.750	Aprobado
Fortalecimiento agropecuario para la generación de ingresos con comunidad indígenas MISAK y NASA del municipio de Piendamó, Cauca.	Municipio de Piendamó – Cauca.	\$100.000.000	Aprobado
Fortalecimiento de iniciativas productivas en la zona rural del municipio de Bolívar –	Municipio de Bolívar – Cauca.	\$800.000.000	Aprobado

Cauca.			
Fortalecimiento de la agrocadena del aguacate Hass, mediante el establecimiento y sostenimiento de cultivos y la construcción del centro regional de acopio del departamento del Cauca.	Gobernación del Cauca.	\$3.593.113.917	Aprobado
Fortalecimiento de la cadena productiva de aguacate Hass en el departamento del Cauca.	Gobernación del departamento del Cauca.	\$3.593.113.917	Aprobado
Fortalecimiento de la agroindustria panelera en el departamento del Cauca 2012-2015	Gobernación del Cauca.	\$24.202.296.609	Aprobado
Fortalecimiento de la cadena productiva de aguacate Hass en el departamento del Cauca.	Gobernación del Cauca.	\$5.318.101.466	Aprobado
Fortalecimiento de la cadena productiva de la fresa.	Gobernación del Cauca.	\$3.112.256.833	Aprobado
Fortalecimiento de la caficultura caucana como una oportunidad en el pacto social a desarrollarse en 30 municipios cafeteros y con una cobertura total de 47.340 familia en tres líneas de acción.	Gobernación del Cauca.	\$33.212.404.396	Aprobado
Fortalecimiento de la infraestructura productiva de 120 beneficiadores de café en la zona rural del municipio de Santander de Quilichao, Cauca.	Municipio Santander de Quilichao – Cauca.	\$99.336.000	Aprobado

Fortalecimiento de la infraestructura productiva para el beneficio húmedo del café en el municipio de la vega.	Municipio de la Vega – Cauca.	\$2.110.274.667	Aprobado
Fortalecimiento de la producción Apícola en el departamento del Cauca.	Gobernación del Cauca.	\$3.351.984.008	Aprobado
Fortalecimiento de la producción de chontaduro mediante el establecimiento y sostenimiento asociado con cultivos transitorios en el departamento del Cauca.	Gobernación del Cauca.	\$2.110.274.667	Aprobado
Fortalecimiento del cultivo de la guayaba pera tipo ICA 1 en la vereda la venta del municipio de Cajibío, Cauca.	Municipio de Cajibío – Cauca.	\$38.693.455	Aprobado
Fortalecimiento organizacional en el sector agropecuario del municipio de Buenos aires, Cauca.	Municipio de Buenos aires – Cauca.	\$146.400.000	Aprobado
Implementación de 148 unidades productivas avícolas en el municipio de Caldono departamento del Cauca.	Municipio de Caldono – Cauca.	\$640.000.000	Aprobado
Implementación de sistemas integrados de producción agrarias sostenibles (SIPAS) para obtención de alimentos sanos y diversificados para las familias rurales a través de prácticas agropecuarias sostenibles en el municipio de Popayán.	Municipio de Popayán en reestructuración – Cauca.	\$1.200.000.000	Aprobado
Implementación de un sistema de riego para el fortalecimiento del cultivo de	Municipio de Cajibío – Cauca.	\$136.500.000	Aprobado

lulo en el corregimiento el caramelo de cajibío, Cauca.			
Implementación de unidades productivas avícolas en el municipio de Caldono departamento del Cauca.	Municipio de Caldono – Cauca.	\$200.000.000	Aprobado
Implementación de unidades productivas de aves de postura en pequeña escala, para amas de casa de bajas condiciones económicas y sociales del municipio de el Timbio, Cauca.	Municipio de el Timbio – Cauca.	\$499.243.750	Aprobado
Incremento de la competitividad de la cadena láctea en catorce municipios del departamento del Cauca.	Gobernación del Cauca.	\$14.501.870.998	Aprobado
Incremento de la competitividad de la cadena productiva de la Quinoa del departamento del Cauca.	Gobernación del Cauca.	\$6.213.700.000	Aprobado
Instalación de 4000 hectáreas de cacao, bajo un sistema agroforestal asociado a cultivos alimentarios del departamento del Cauca.	Gobernación del Cauca.	\$22.067.176.994	Aprobado
Instalación de parcelas de cafés diferenciados en taza por sistema de cultivo y generación de valor agregado con pequeños productores del municipio de el Timbio – Cauca.	Municipio de timbio – Cauca.	\$1.159.832.462	Aprobado
Mejoramiento de la producción Cuyicola en el departamento del Cauca	Gobernación del Cauca.	\$3.026.463.760	Aprobado
Mejoramiento de 100	Municipio del	\$39.999.100	Aprobado

hectáreas de cacao, como alternativa, productiva, para erradicación de cultivos ilícitos en el municipio de el tambo, Cauca.	Tambo – Cauca.		
Mejoramiento de 200 hectáreas de chontaduro como alternativa productiva de las familias del corregimiento de cuatro esquinas en el municipio del tambo, Cauca.	Municipio del Tambo – Cauca.	\$39.999.000	Aprobado
Mejoramiento de 585 viviendas de familias vulnerables de los seis resguardos indígenas del municipio de Santander de Quilichao Cauca.	Municipio de Santander de Quilichao – Cauca.	\$390.361.200	Aprobado
Mejoramiento de la cadena productiva de la panela en el departamento del Cauca.	Gobernación del Cauca.	\$12.924.404.551	Aprobado
Mejoramiento de la calidad del café pergamino seco mediante la construcción de secaderos tipo invernadero para pequeños caficultores del departamento del Cauca.	Gobernación del Cauca.	\$2.974.573.000	Aprobado
Mejoramiento de la calidad física del café mediante la cualificación del proceso de despulpado en el resguardo alto del rey municipio del Tambo, Cauca.	Municipio del Tambo – Cauca.	\$58.000.000	Aprobado
Mejoramiento de la infraestructura agroindustrial de dos trapiches paneleros en el municipio de balboa, Cauca	Municipio de Balboa – Cauca.	\$358.299.369	Aprobado
Mejoramiento de la	Municipio de	\$669.451.321	Aprobado

infraestructura de beneficio húmedo de café para asegurar la calidad del café tipo especial producido en el municipio de Balboa, Cauca.	Balboa – Cauca.		
Mejoramiento de la producción Hortícola bajo cubierta plástica en el municipio del tambo, Cauca	Municipio de el Tambo – Cauca.	\$669.451.321	Aprobado
Mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población vulnerable mediante la adecuación de cocinas en mal estado municipio de Florencia, Cauca.	Municipio de Florencia – Cauca.	\$100.121.063	Aprobado
Mejoramiento de los cultivos de café tipo especial en quince veredas cafeteras del municipio de el tambo, departamento del Cauca.	Municipio de el Tambo – Cauca.	\$70.577.109	Aprobado
Mejoramiento de los sistemas productivos de caña panelera del municipio de mercaderes, Cauca	Municipio de mercaderes – Cauca	\$21.910.804	Aprobado
Mejoramiento de los sistemas productivos de ganadería doble propósito de los pequeños ganaderos del resguardo indígena alto del rey municipio de el Tambo, Cauca	Municipio de el Tambo – Cauca	\$50.000.000	Aprobado
Mejoramiento del cultivo de café de veintidós veredas del municipio de el Tambo departamento del Cauca.	Municipio de el Tambo – Cauca.	\$59.812.480	Aprobado
Mejoramiento del cultivo de chontaduro como alternativa	Municipio de el Tambo – Cauca.	\$100.089.600	Aprobado

productiva en tres corregimientos del municipio de el Tambo Cauca.			
Mejoramiento del pabellón de carnes de la cabecera municipal de Suarez, Cauca.	Municipio de Suarez – Cauca.	\$338.044.460	Aprobado
Mejoramiento del sistema de beneficio de café mediante la dotación de equipos de despulpado para 110 caficultores del municipio de el Tambo, Cauca.	Municipio de el Tambo – Cauca.	\$101.701.600	Aprobado
Mejoramiento Genético de la ganadería bovina doble propósito en el municipio de mercaderes, Cauca.	Municipio de Mercaderes – Cauca.	\$51.000.000	Aprobado
Mejoramiento Genético de la ganadería de la zona sur, población afrocolombiana del municipio de el Tambo, Cauca.	Municipio de el Tambo – Cauca.	\$93.239.390	Aprobado
Recuperación del cacao cultura del municipio de Mercaderes, Cauca.	Municipio de Mercaderes – Cauca.	\$42.380.560	Aprobado
Recuperación de la ganadería bovina doble propósito en los corregimientos de la playa rica, los andes, la paz, quilcace y cabuyal municipio el Tambo, Cauca.	Municipio de el Tambo – Cauca.	\$346.070.400	Aprobado
Total inversión		\$215.301.782.786	

Fuente: Elaboración propia con datos de Sistema General de Regalías, s.f.

Anexo C Créditos Otorgados por los Intermediarios de FINAGRO en Departamento del Cauca

BANCO	Total Enero/Junio 2018		Total Enero/Junio 2019	
	CANTIDAD	VALOR CREDITO	CANTIDAD	VALOR CREDITO
Av Villas	3	\$ 2.730.000.000	1	\$ 100.000.000
Banco Agrario	10.115	\$ 68.319.204.761	9200	\$ 67.257.582.882
Bancamia	771	\$ 1.153.805.953	844	\$ 1.210.877.000
Banco de Bogotá	2	\$ 1.408.000.000	5	\$ 1.788.519.142
Banco de Occidente	11	\$ 4.250.862.028	12	\$ 6.227.851.888
Banco Itaú Corbanca	11	\$ 16.621.402.928	6	\$ 8.242.716.138
Banco Popular	3	\$ 31.000.000.000	6	\$ 8.126.352.984
Banco Santander de Negocios Colombia S.A	-	-	2	\$ 12.500.000.000
Bancolombia	65	\$ 16.147.887.649	72	\$ 37.312.079.791
Bancompartir S.A	32	\$ 86.873.079	62	\$ 156.344.000
BBVA Colombia	7	\$ 6.826.000.000	10	\$ 1.659.000.000
Davivienda	73	\$ 40.163.041.514	57	\$ 40.709.555.610
Finandina	-	-	4	\$ 189.490.000
Mundomujer	76	\$ 133.900.000	1399	\$ 3.013.392.000
WWB	262	\$ 525.996.600	256	\$ 623.542.434

Fuente: Elaboración propia con datos de Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural